

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

5 de julio



Asiron expulsa del gobierno de Pamplona a I-E y Aranzadi

El alcalde salda así la última discrepancia con Cuenca y Eguino

Aranzadi e I-E culpan a Geroa Bai de su salida del Gobierno municipal

El alcalde Asiron decidió ayer abrir la caja de los truenos del gobierno cuatripartito que preside. Una discrepancia a la hora de definir cuáles tienen que ser las inversiones de Pamplona llevó a Asiron a anunciar que sacaba del ejecutivo municipal a sus socios de Aranzadi e I-E. "No se puede hacer oposición estando en el gobierno" vino a decir el primer edil. Las reacciones de los afectados no se dejaron esperar. Tanto I-E como Aranzadi observan detrás de la decisión la mano de Geroa Bai. Armando Cuenca dijo que Bildu apuesta por Geroa porque "no exige transformaciones profundas".

PÁG. 26-28 EDITORIAL 12

La generación de energía con renovables cae al 61% en Navarra

El aumento de la producción eólica fue **insuficiente** para compensar el descenso de la hidráulica

PÁG. 16-17

Oé
Oé



La reforma de El Sadar, a concurso

Un operario trabajaba a pie de campo, ayer por la mañana, sobre el nuevo césped instalado en los últimos días.

IRATI AIZPURUA

El club inicia un proceso participativo para abordar las obras en el estadio

PÁG. 36-37

El juzgado declara el concurso de acreedores en Davalor Salud

La empresa ha recibido préstamos por valor de **2,6 millones** de euros de la sociedad pública Sodena

Davalor ha presentado una propuesta anticipada de convenio, lo que indicaría voluntad de pagar las deudas

PÁG. 25

Dos muertos por accidente en un choque frontal en Azagra

David Ruiz Muro, vecino de Azagra, y Ayyoub El Lehsiki, de Calahorra, **ambos de 23 años**, salían del trabajo

PÁG. 21

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	58
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	FARMACIAS	61
ECONOMÍA	8	DEPORTES	36	CARTELERA	65
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	48	LOTERÍAS	69

España, la tercera economía de la UE donde más bajan los salarios

También es el segundo país de la OCDE con más pobres en edad de trabajar

España destaca, además, entre las naciones que más desaprovechan su mano de obra

La creciente proporción de trabajos mal pagados o a tiempo parcial, una de las causas de la negativa evolución salarial

J. A. BRAVO
Madrid

España ha salido de la UVI en lo que al mercado de trabajo se refiere, pero aún seguirá un tiempo indeterminado ingresada por presentar aún importantes riesgos. Y la advertencia no viene esta vez desde los sindicatos, sino de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el club que aglutina a las principales potencias del mundo más allá de foros como el G-7 o el G-20.

En su último informe sobre el país da una de cal y otra de arena, pues en un análisis que luego extiende a buena parte de los miembros de la OCDE, destaca la recuperación del empleo –"por primera vez hay más personas ocupadas que antes de la crisis", ensalza– pero, a la vez, admite que el aumento de los salarios es "aún más lento" que antes de 2007. El paro bajará este año al 14,7%, para quedar en el 13,3% al acabar 2019, según sus previsiones para España, aunque aún mantiene la segunda tasa más elevada (15,9% en abril) solo superada por Grecia.

El problema, admite entre líneas la organización, es cómo ha ido creciendo la ocupación en los últimos años. "La importante y creciente proporción de trabajos mal pagados o a tiempo parcial involuntario es uno de los motivos principales que explican la evolución negativa de los salarios en España". Porque en la institución que preside Ángel Gurría tienen claro que ambos elementos son vasos comunicantes.

Son, según lo definió ayer en una rueda de prensa desde París,



Varias cajeras en un supermercado.

Despido barato, pero con parados mejor formados

La OCDE insiste en su informe sobre España que las cifras del mercado laboral "muestran" que la polémica reforma laboral de 2012 iba "en la buena dirección". Sin embargo, estima que las indemnizaciones por despido aún son "particularmente generosas", por lo que pide reducir más su importe aunque aumentando a la vez el período de preaviso. También considera que se debe "resolver la falta de coordinación" entre Estado y autonomías en competencias laborales para, por ejemplo, mejorar la formación de los desempleados.

trabajar tiene unos ingresos inferiores al 50% de la media del país, y solo Grecia está peor (el 16%). "La pobreza es una fuente de inquietud", alertan desde el equipo de Gurría.

De hecho, si los sueldos hubieran crecido en promedio en España a la misma tasa que las retribuciones de las personas que mantuvieron su empleo desde 2007 el aumento salarial real habría sido un 3,1% más alto en 2014. Algo mejor aparenta estar el país en la brecha social de género, no porque resulte reducida (llega al 34%) sino porque es 4,5 puntos inferior a la media de la OCDE. Algo parecido ocurre con el nivel de ingresos, que sigue el promedio.

Otra de las derivadas de que el mercado laboral español haya generado más trabajadores en situación precaria durante la salida de la crisis es una importante infrautilización de la mano de obra. En España ese nivel llega al 41,5% (la media OCDE es 28,1%), solo por debajo de Grecia, Turquía e Italia. Se calcula comparando la tasa de inactividad, la de paro y el porcentaje de trabajadores a tiempo parcial involuntarios, excluyendo a los jóvenes (de 15 a 29 años) que están formándose.

las "heridas de la crisis", que en España se agudizan más por la baja calidad de su mercado de trabajo. Por ejemplo, la elevada incidencia de contratos de duración corta hacen que disminuya el nivel de seguridad en el empleo, también en este aspecto el más bajo solo empeorado por el heleno.

Ese peso creciente de los trabajadores a tiempo parcial, sobre todo por al aumento de quienes lo hacen de forma "involuntaria" (es decir, querrían estar empleados más horas y con ello ganar más dinero), explica en buena parte de los países de la OCDE que el aumento nominal de los salarios sea "todavía significativamente me-

nor que el previo a la crisis" (a finales de 2017 fue solo la mitad que el registrado hace una década) para niveles comparables de paro. España no es, por tanto, una excepción. Otros factores que han jugado en contra de la recuperación de los sueldos en ese período han sido una inflación baja y una desaceleración de la productividad.

Empleo de mala calidad

Dentro del club de las economías desarrolladas, Italia ha sido el socio con más retroceso en materia salarial desde comienzos de la crisis. Allí los sueldos reales (esto es, descontado el impacto de la inflación) bajaron un 1,2% en prome-

dio entre el último trimestre de 2007 y el mismo período de 2017. En España, con el segundo peor dato en este sentido, el descenso llegó al 0,4%, mientras en Australia fue dos décimas mayor. En contraste con ello, Canadá y Francia registraron los mayores aumentos (1,7% y 0,9%, respectivamente), frente a un alza del 0,6% como promedio de la OCDE.

"A menos que los países rompan este círculo, la desigualdad crecerá", advierte en sus conclusiones. El aviso resulta más acuciante para España por la mala calidad de sus nuevos empleos.

Otro dato preocupante: un 15,9% de las personas en edad de

El doble de mujeres que hombres cobra sólo el salario mínimo

Ellas son las principales destinatarias de los contratos parciales y temporales, es decir, los de menor remuneración

J. A. B. Madrid

El Ministerio de Trabajo se ha planteado como una de las asignaturas pendientes la reducción de la brecha salarial en España que, a la vista de las últimas estadísticas, sigue siendo muy importante. Por ejemplo, el doble de mujeres que hombres sólo cobra el salario mí-

nimo interprofesional (SMI), esto es, un 66,7% frente a un 32,3%.

Los datos figuran en un informe del sindicato USO, que explica que el problema tiene que ver mucho con las carencias del propio mercado laboral y las condiciones sociales del país. Entre las primeras señala que ellas son las "principales destinatarias" de los contra-

tos parciales y temporales, esto es, los de menor remuneración.

El pago por hora en las jornadas parciales es de 10,16 € de media para las mujeres y 11,83 € para los hombres. Sin embargo, a tiempo completo la brecha es mayor, con una remuneración de 14,52 € para ellas y 16,28 para ellos.

El otro factor que consideran es que las mujeres siguen siendo mayoritarias en la necesidad de conciliar su vida laboral con el cuidado de los hijos y/u otros familiares. Por eso se ven obligadas a recurrir a contratos a tiempo parcial o reducido. Eso hace, a su vez, que sus sueldos apenas suben entre los 40

y 60 años por ese estancamiento profesional. Así, "al inicio de la vida profesional la brecha prácticamente no existe" y se estima en unos 2.000 € anuales. Pero al llegar a la jubilación, el promedio se triplica hasta los 15.000 €. Eso que desde USO tachan de "brechazo", que además "incide estrepitosamente" en una caída de las pensiones de las mujeres.

La brecha salarial, en términos medios, se sitúa en 5.793 € anuales, "como si ellas trabajaran 82 días gratis al año". Y en las retribuciones más altas, tres hombres, frente a una mujer, perciben un sueldo 8 veces mayor al SMI.

El permiso de paternidad se amplía de cuatro a cinco semanas desde hoy

Aunque es un beneficio de los Presupuestos de 2018, la medida solo es efectiva desde la entrada en vigor de la ley

ALFONSO TORICES
Madrid

Los padres españoles que tengan un hijo a partir de hoy verán aumentado su derecho a disfrutar de un permiso laboral remunerado de las actuales cuatro semanas a cinco. La ampliación de este beneficio esta recogida en la ley

La ley también autoriza a los funcionarios a poder coger sus cinco semanas cuando la madre ya haya agotado las 16 suyas

de Presupuestos Generales del Estado de 2018, que el Parlamento aprobó la semana pasada y que el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó ayer.

Pese a que se trata de una medida que debería haber estado vigente desde el pasado 1 de enero, que es cuando en una situación de normalidad política e institu-

cional comienzan a regir los Presupuestos del Estado de cada ejercicio, lo cierto es que ningún padre anterior al 5 de julio de 2018 podrá reclamarla, porque la ley específica entra en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE.

Los padres españoles, de hecho, desde hoy podrán aprovechar hasta un máximo de 15 semanas de permiso de natalidad remunerado si solicitan disfrutar las 10 semanas que la madre puede transferirles de las 16 que le otorga la ley. Sin embargo, solo el 2% de los padres aprovecha esta oportunidad de correspon-

bilizarse con su mujer en el cuidado del bebé.

La ley de Presupuestos de este año también autoriza a los funcionarios a poder coger sus cinco semanas si así lo desean cuando la madre ya haya agotado las 16 a que tiene derecho, como fórmula para extender los cuidados continuados del bebé a 21 semanas.

Acuerdo de PP y Cs

La ampliación del permiso de paternidad es resultado del acuerdo de investidura que el PP y Ciudadanos firmaron el verano de 2016 para llevar a la Moncloa a Mariano Rajoy y que dio su pri-

mer fruto el 1 de enero de 2017, cuando la licencia laboral de los varones pasó de los 15 días a las cuatro semanas.

La ampliación a cinco semanas podría ser, además, el comienzo del camino a la igualdad de permisos entre ambos cónyuges. El Congreso comenzó a tramitar la semana pasada una ley de Unidos Podemos que busca ampliar de manera progresiva, en principio con el horizonte de 2022, el permiso de paternidad hasta las 16 semanas.

Además, se trataría de una licencia intransferible entre los progenitores, para que el permiso deje de ser utilizado con un arma de discriminación laboral para las mujeres, para que ambos cónyuges deban implicarse por igual en el cuidado del bebé, y para favorecer la natalidad en un país donde ha caído un 24,6% en diez años.

Los funcionarios cobrarán ya todo su sueldo en las bajas médicas

El Gobierno prepara el fin de este recorte de 2012 por el que se paga del 50% al 75% del salario en los 20 primeros días

J. M. CAMARERO
Madrid

El Gobierno de Pedro Sánchez ha lanzado a los funcionarios uno de los primeros guiños de su mandato estrenado hace apenas un mes con la promesa de que la Administración no les penalizará durante los días en los que estén de baja laboral, como ocurría hasta ahora. Los empleados públicos cobrarán el 100% de su salario desde el primer día de ausencia de sus puestos de trabajo por incapacidad temporal. Además, será con carácter "inmediato", tal y como explicó ayer la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxel Batet, en el Congreso de los Diputados.

Los recortes en la nómina de los funcionarios que causaran baja fue una de las primeras medidas

que tomó el Gobierno de Mariano Rajoy, nada más llegar al poder a principios de 2012. El entonces Ejecutivo popular intentaba ahorrar dinero público a la vez que evitar el absentismo al establecer que los funcionarios cobrarían la mitad de su salario durante los tres primeros días de baja por enfermedad, y el 75% (al descontarles el 25%) desde el cuarto hasta el vigésimo día.

Sin embargo, Meritxel Batet considera que ahora "es de justicia" acabar con esta situación, por lo que trabajará en los próximos días por el "restablecimiento" del *status quo* anterior. Cuando se materialice, será otra de las actuaciones que reviertan parte de las políticas aplicadas por el PP desde 2011, como ocurrirá, por ejemplo, con la pretendida derogación de los contratos 'estrella' (el indefinido para emprendedores y el de aprendizaje y formación) de la reforma laboral, anunciada el martes por los responsables del Ministerio de Trabajo.

Será en dos semanas (el 16 de julio) cuando se produzca el primer encuentro entre los sindica-



Enfermera del Hospital Clínico de San Carlos (Madrid), que es público. EP.

tos y el departamento de Función Pública para analizar un documento de trabajo "consensuado" con el que los empleados públicos puedan acceder a las bajas sin ver mermadas sus retribuciones. En cualquier caso, esta restitución de derechos laborales ya había si-

do anunciada por el anterior Gobierno, donde habían asumido el compromiso de liquidar esos recortes salariales en los días de rebaja. Así constaba en el *II Acuerdo para la mejora del empleo público*, que los representantes de los trabajadores habían firmado el 9 de

marzo con el Ministerio de Hacienda, aunque aún no se había ejecutado.

Batet considera que es prioritaria una convocatoria de Oferta de Empleo Público para este año durante las próximas semanas en lo que considera "un gran paso" para rejuvenecer las plantillas de las Administraciones en servicios esenciales como Sanidad, Educación, Dependencia y Seguridad. El Gobierno quiere que la tasa de empleo público temporal sea del 8% en el año 2020.

"Suavizar" la regla de gasto

Por otra parte, Meritxel Batet también modificará parte de la legislación del Gobierno de Rajoy al flexibilizar la actual regla de gasto que rige las finanzas de los ayuntamientos, para que puedan disponer de más dinero para gastar en determinadas partidas sensibles con el Estado del bienestar. La ministra de Política Territorial indicó que el Ejecutivo prepara una ley de medidas urgentes con la que se "suavizará la configuración y efectos de la regla de gasto" en vigor.

En concreto, se permitirá a los consistorios en superávit que dediquen ese remanente no solo a inversiones sino también "a la mejora de los servicios públicos esenciales para la ciudadanía". En marzo, el exministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, llegó a un acuerdo con los ayuntamientos (a través de la FEMP) con el que se ampliaba la lista de inversiones consideradas financieramente sostenibles para destinar los 5.000 millones de excedente generado a lo largo de 2017.

El desprendimiento de retina en el trabajo, causa de accidente laboral

La Sala de lo Social del Supremo ha estimado un recurso de casación para la unificación de doctrina

J. M. C.
Madrid

Si un trabajador sufre un desprendimiento de retina mientras se encuentra en su puesto de trabajo delante de la pantalla de su ordenador podrá alegar que esa circunstancia es un accidente laboral al tratarse de una "lesión súbita" que se ha produ-

cido tanto en el lugar como en el horario de su ocupación.

Ese es el criterio que ha establecido el Tribunal Supremo, unificando doctrina en toda España, en una sentencia en la que da la razón a una mujer que trabajaba como administrativa en la Seguridad Social de Orense.

Los hechos se remontan a 2014, cuando la trabajadora sin-

tió molestias en sus ojos y alteraciones visuales cuando estaba trabajando frente a su ordenador. Posteriormente fue operada de desprendimiento de retina, pero la Administración declaró la incapacidad temporal derivada de enfermedad común y no como consecuencia de un accidente laboral.

Demanda en Orense

La trabajadora presentó una demanda en un Juzgado Social de Orense, que le dio la razón inicialmente; y el caso llegó al Alto Tribunal, tras el recurso de la Seguridad Social.

Los magistrados del Supremo consideran que el hecho de que se trate de una "lesión súbita que aparece en tiempo y lugar de trabajo" hace posible que se aplique la Ley General de la Seguridad Social, que entiende que se encuentra ante un accidente laboral.

La Sala del supremo encargada del fallo añade que "no cabe excluir el factor trabajo en el desencadenamiento de patologías oculares, en concreto, el desprendimiento de retina, sin perjuicio de que, estadísticamente, existan otras causas más frecuentes".

EDITORIAL

El Ayuntamiento de Asiron estalla

El alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, echa del equipo de gobierno a Aranzadi e Izquierda Unida una vez empleados sus votos para colocar a Bildu al frente de la ciudad con tan solo cinco concejales

A dos días vista del chupinazo y a menos de un año para las elecciones municipales, el alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, ha roto el gobierno cuatripartito formado por EH Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e Izquierda-Ezkerra tras los comicios de 2015. Ayer, en una decisión personal, expulsó del equipo de gobierno a los representantes de la formación podemita y de I-E para afrontar lo que resta de legislatura en una minoría política, estrictamente nacionalista. Aunque el argumento para echar del equipo gestor a los dos socios fue su abstención en la votación del proyecto de inversiones financieramente sostenibles -quedaron sobre la mesa obras por valor de seis millones al votar en contra UPN y PSN- hay pocas dudas de que la reacción de Asiron tiene un tufo electoralista. Aprobados los presupuestos para este año y puesta en práctica todas y cada una de las iniciativas relacionadas con las aspiraciones identitarias -euskera, ikurriña y promoción de colectivos vinculados a la izquierda radical- Aranzadi e Izquierda-Unida han perdido toda utilidad para los intereses de Bildu. El señuelo del cambio, manejado con habilidad con el único objetivo de desbancar del poder municipal al grupo mayoritario (UPN), solo necesitaba de la colaboración de dos 'tontos útiles'. Con tan solo 5 concejales de 27, sus votos facilitaron a Asiron la mayoría absoluta con la que cómodamente ha gobernado la capital. Una vez conseguido el objetivo, Bildu necesitaba desprenderse del lastre político para presentarse ante sus electores como los artífices del proyecto nacionalista en el principal ayuntamiento de Navarra. Con el verano de por medio y con pocos meses de mandato por delante al alcalde batasuno le trae sin cuidado gobernar en minoría, sabedor de que los intereses de su partido están muy por encima de los ciudadanos. La paralización municipal es la menor de sus preocupaciones, máxime cuando los concejales expulsados aseguran que en la oposición seguirán apoyándole pese a todo. El cuatripartito necesita escenificar una crisis que permite a cada socio tomar posiciones en el intento de rentabilizar una gestión intrascendente e insulsa, salvo en materia identitaria. Sin beneficios tangibles para el progreso de la ciudad se ha limitado a labores propagandísticas de mero postreo.

A menos de un año para las elecciones, el alcalde ya no necesita a sus dos socios

APUNTES

Davalor y la transparencia

La empresa Davalor Salud se dedica a la fabricación de máquinas para la exploración, diagnóstico y terapia de la vista, ha entrado en concurso de acreedores. El resultado, por doloroso que sea, no puede extrañar a nadie ya que la trayectoria de la firma no ha sido limpia desde que el vicepresidente Manu Ayerdi le concedió un préstamo de un millón de euros sin informe técnico alguno. Lo que eufemísticamente llamó una 'decisión atípica' fue una actuación irregular. Esta y otras ayudas han sido puestas en entredicho en varias ocasiones. Ahí está el resultado.

El Mapa Local, en endredicho

El Gobierno foral aprobó ayer el proyecto de ley de reforma de Mapa Local, un proyecto puesto en entredicho por muchas entidades locales y por los sindicatos de las Administraciones Públicas. Según la consejera Isabel Elizalde se han recogido cuatro de las ocho propuestas de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Una de las rechazadas es la garantía de una financiación mínima, de la que depende la viabilidad del propio proyecto. Los responsables de la FNMC deberán dar cuenta del compromiso adquirido ante las entidades locales

A vueltas con los falsos autónomos

El autor habla de los peligros que encierra para la creación de empleo la modificación de la normativa laboral si no infunde confianza en el empresario

Carlos Zamora



D OS noticias estrechamente relacionadas han venido estos días a resaltar una problemática latente en nuestro mercado laboral: los falsos autónomos. Una afecta a una conocida empresa de reparto de comida a domicilio, cuya polémica se empieza a esclarecer con la acción de la justicia, que ya ha declarado recientemente la relación laboral de uno de sus "autónomos". La otra, referida a una cooperativa que facilitaba mano de obra a empresas cárnicas en forma de "autónomos", quizás ha sido la más relevante en lo que se refiere a repercusiones, puesto que la acción de Inspección de Trabajo ha ocasionado la regularización de unos 5.000 falsos autónomos en España, de los cuales 500 prestan sus servicios en nuestra Comunidad.

Ambos casos no son idénticos, tienen una casuística dispar y actores y procedimientos diferentes. Sin embargo, el problema de fondo es el mismo: la utilización de falsos autónomos con la finalidad de abaratar costes laborales y flexibilizar las relaciones laborales de un sistema excesivamente rígido. Observando estos casos desde la barrera consuela en cierta medida ver que las instituciones (Juzgado de lo Social por un lado e Inspección de Trabajo por otro) velan por los derechos de los trabajadores y que al final el sistema funciona y sabe trasladar las leyes del papel a los centros de trabajo. El lector además se verá moralmente reconfortado al comprobar que las grandes empresas no son inmunes a la legalidad

Pero me gustaría trasladar este debate a la pequeña y mediana empresa, y por qué no, a los autónomos que se aventuran a contratar, pues la problemática apuntada para los casos anteriores, es la misma o peor, pues para éstos establecer relaciones laborales no solo es rígido sino que además es gravoso. En este ámbito también existen falsos autónomos, incluso otras fórmulas más legalmente reprochables, pero ya no por la frívola finalidad del pelotazo o negocio hiperbólico, sino por causas más modestas como la supervivencia o la mínima competitividad con el entorno.

No nos cuesta en absoluto empatizar con los afectados por la problemática de los falsos autónomos, al fin y al cabo son "víctimas" del "abuso empresarial". Sin embargo no somos capaces de acercarnos al punto de vista del pequeño empresario, que asume los riesgos de emprender y decide dar el gran salto de contratar a trabajadores. El paso provoca vértigo: los costes salariales son caros, pues al salario bruto hay que añadir la cuota patronal de Seguridad Social, aproximadamente 1/3 parte del salario a pagar. Además el vínculo la-

boral en estos tiempos es más sagrado que el matrimonio, y por muchas facilidades que se quieran adivinar en nuestra normativa vigente, resolver esa relación obliga a pasar por caja de una forma u otra, pues aunque en la teoría hay posibilidades de evitarlo, en la práctica, ya sea por el excesivo proteccionismo o por la falta de adecuación del sistema, la indemnización es casi inevitable, y más cara cuanto más dura la relación laboral.

Con esta situación, es comprensible que un pequeño empresario no se quiera "casar" con sus trabajadores y busque continuamente fórmulas alternativas.

Expuesta la problemática anterior, cae por su propio peso que la solución no pasa por pequeños "incentivos parche" ni un mayor endurecimiento de la acción inspectora. El problema tiene una envergadura mayor y hay que atajarlo desde la raíz, no maquillar. El tejido empresarial lo forman en gran parte los autónomos y pequeñas y medianas empresas, a las que cada vez les resulta menos atractivo y más peligroso contratar trabajadores, y que cada vez busca con más ahínco los recovecos de nuestro ordenamiento laboral. Es paradójico puesto que una economía saludable pasa por acercarnos al pleno empleo. Pero para eso hay que liberar a la pequeña y mediana empresa de sus miedos e incentivarla a la creación del empleo. Pero incentivarla de verdad, no con caramelos de colores.

Después de lo escrito, se adivina mi opinión sobre la "derogación de la reforma laboral" o de los retoques de la misma que empieza murmurarse con la llegada del nuevo Gobierno. No quiero ser agorero, pero recuerdo el Estatuto de los Trabajadores y retrotraerlo a tiempos pretéritos, no puede provocar sino una escapada al monte del colectivo emprendedor nacional.

Aunque atente directamente contra nuestra idiosincrasia y carácter latino, convendría, aunque solo sea a efectos didácticos, hacer un ejercicio de acercamiento a otros sistemas y ordenamientos laborales como el anglosajón y comparar números y problemáticas. Pero eso da para otro capítulo y una buena tertulia de sobremesa.



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Energía



La energía eólica es la principal fuente renovable de generación eléctrica en Navarra. En la imagen, el parque del Perdón.

ARCHIVO (BUXENS)

La sequía frenó el año pasado el avance de las renovables en Navarra

La generación con tecnologías limpias cae al 61%, el más bajo en seis años

El aumento de la producción eólica y solar fue insuficiente para compensar el descenso de la hidráulica

La producción de los ciclos combinados creció casi un 10% y la cogeneración, más de un 6%

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

La sequía obligó el año pasado a la Comunidad foral a incrementar la producción de energía eléctrica con fuentes contaminantes. La generación con ciclos combinados creció casi un 10% y la que utiliza cogeneración (generación simultánea de energía eléctrica y calor útil) más de un 6%. Y tuvo que ser así para compensar la falta de lluvias que padeció durante

tantos meses seguidos que semi-vaciaron los embalses y provocaron que la producción hidráulica bajara casi un 25%. Una caída inferior a la registrada en el conjunto nacional donde, de media, la generación con agua se desplomó un 50%. Así, aunque tanto la generación eólica como la solar volvieron a crecer, su avance no fue suficiente para mantener la trayectoria ascendente de las renovables en el balance de producción del sistema eléctrico autonómico que recientemente ha hecho público Red Eléctrica de España (REE).

Los datos incluidos en el informe definitivo sobre el comportamiento del sistema en 2017 que ha recogido el operador eléctrico así como los del informe relativo a las energías renovables evidencian la vulnerabilidad de las tecnologías renovables a los vaivenes meteorológicos. No hay recurso, no hay energía. Y esta, de momento, no se almacena. Por eso, el 'tropezón' en la generación de una fuente energética, como

ocurrió en 2017 con la hidráulica, provoca efectos en cascada en el balance de producción. Las reservas hidroeléctricas del conjunto de los embalses peninsulares se situaron a 31 de diciembre de 2017 en el 26,3% de su capacidad total, 12,9 puntos por debajo del año anterior e inferiores al valor mínimo estadístico (calculado como la media de los valores mínimos de los últimos veinte años). "El nivel de las reservas de 2017 es el más bajo registrado a finales de todos los años de la serie histórica con datos desde 1990", destaca REE en su informe.

Menor generación renovable

En el caso de Navarra, la generación con tecnologías limpias sigue siendo muy superior a la del conjunto del país y eso que el año pasado cayó hasta el 61%, el porcentaje más bajo de los últimos seis años. En el año 2014, más del 77% de la generación fue de origen renovable, una terminología que agrupa a la hidráulica, eólica, solar, fotovoltaica, solar térmica,

residuos renovables y otras renovables.

Pero en el escenario navarro hay particularidades que deben tenerse muy en cuenta a la hora de analizar los datos. Para empezar, la Comunidad foral generó el año pasado más electricidad que en 2016: de los 5.724 gigavatios hora de ese año pasó a 5.975 (el 2,3% del total nacional), un 4,3% más. La demanda interna registró, también, un crecimiento positivo por tercer año consecutivo. Aumentó un 2,2%, hasta los 5.057 GWH. La diferencia entre esos dos porcentajes es lo que explica que la comunidad aumentara su excedente de energía en 161 gigavatios hora que envió al resto de España. Significa que Navarra produjo en 2017 un 18% más de la energía que necesita para cubrir las necesidades de su población mientras que comunidades como Madrid necesitan importar más del 95,2% de la energía que consumen. Sin embargo, el hecho de que Navarra produzca en el cómputo anual

más energía de la demanda no significa que en momentos puntuales no necesite de la energía que se genera en otras comunidades autónomas.

El reparto de la producción energética navarra también dista mucho del que exhiben el grueso de las comunidades. La energía eólica volvió a ser un año más la tecnología que más energía eléctrica produjo, representando el 45% de la generación total, seguida del ciclo combinado (24%) y la cogeneración (15%). En el conjunto nacional, las 'energías verdes' se desplomaron en 2017 en mucha mayor proporción que en Navarra, hasta el 33,7%, el dato más bajo desde 2012 (31,6%). La principal culpable de esa caída fue la ya mencionada sequía que provocó que la hidráulica redujera su aportación en casi un 50% con respecto a 2016. Como contrapartida, las fuentes contaminantes ampliaron su cuota hasta el 66,3% (el ciclo combinado subió un 27% y el carbón un 21%), su nivel más alto desde 2013.

España ya ha perdido cuatro laudos arbitrales por recortar a las renovables

• El nuevo Gobierno central se enfrenta a casi una treintena de demandas más por los recortes

España ha sufrido recientemente su cuarto revés en un arbitraje internacional por los recortes asediados a la retribución pública a las renovables. El centro internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones (Ciadi), dependiente del Banco Mundial ha fallado a favor del fondo Antin, reconociéndole el pago de una indemnización de 112 millones (pedía 218).

El Ciadi considera que el cambio regulatorio acometido entre los años 2012 y 2013 fue tan

abrupto que vulnera la Carta de la Energía, un tratado internacional que garantiza las inversiones internacionales en esta materia. El tribunal de arbitraje también estima la reclamación de Antin sobre la creación del impuesto sobre la producción eléctrica (es del 7%). Antin compró en el 2011 a la constructora ACS dos plantas termosolares en Granada.

España ya cuenta con tres sentencias desfavorables del Ciadi y otra de la Cámara de Comercio de Estocolmo. Entre las

cuatro suman indemnizaciones valoradas en 357 millones. El Estado ganó, no obstante, algunas demandas, como la presentada por Isolux, y también consiguió que se archivara otra de Solarpark Management.

El nuevo Gobierno se enfrenta a casi una treintena de demandas ante el tribunal internacional de arbitraje del Ciadi contra los recortes a las energías renovables. Las reclamaciones de los inversores extranjeros ascienden a 7.566 millones de euros. Entre todas destaca la interpuesta por el conglomerado The PV Investors ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Uncitral), que asciende a 1.900 millones.

EN CIFRAS

2.841 MW

de potencia instalada en Navarra en 2017. El 51,5% de origen renovable

5.975 GWh

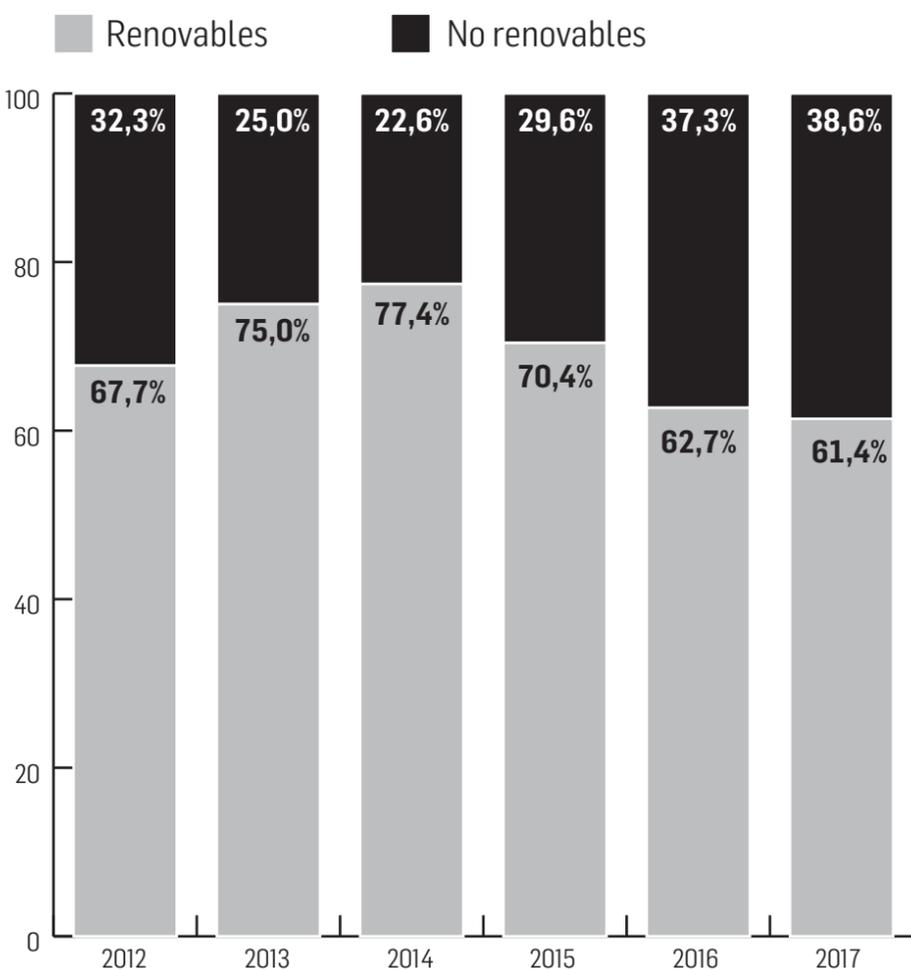
Generados. El 61% (3.666 GWh) de origen renovable y el 39% no renovable

5.057 GWh

De energía demandó la Comunidad foral el año pasado, un 2,2% más que en 2016.

Generación eléctrica en Navarra

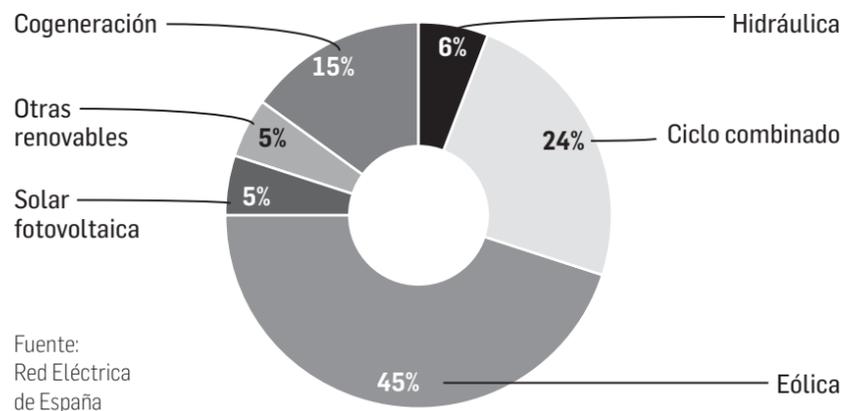
• Generación renovable y no renovable



• Generación Navarra y España

Generación en GWh	Navarra	España	% de Navarra sobre total España
Hidráulica	340	18.364	1,8 %
Turbinación de bombeo	0	2.249	-
Nuclear	0	55.609	-
Carbón	0	45.196	-
Fuel / gas	0	7.011	-
Ciclo combinado	1.405	37.296	3,8 %
Hidroeléctrica	0	20	-
Eólica	2.703	47.897	5,6 %
Solar Fotovoltaica	318	8.385	3,8 %
Solar térmica	0	5.348	-
Otras renovables	305	3.614	8,5 %
Cogeneración	903	28.170	3,2 %
Residuos no renovables	0	2.608	-
Residuos renovables	0	877	-
Generación neta	5.975	262.645	2,3 %

• Estructura de la generación en Navarra



Fuente: Red Eléctrica de España

Esa pérdida de fuente renovable fue una de las grandes culpables de que el precio medio de la energía en el mercado eléctrico se disparara un 25,1% -fue del 60,6 euros MW/h- marcando el segundo valor más alto desde el máximo histórico de 2008- y eso se tradujo en un incremento del 17,9% de las emisiones de CO2. No obstante, REE hace hincapié en su informe en que a pesar de este aumento, el nivel de emisiones durante el ejercicio fue un 33,0% inferior al registrado hace una década y a que más de la mitad de la electricidad generada en 2017 provino de fuentes libres de emisiones (nucleares y renovables).

Crecen ciclos y cogeneración

Cuando los recursos naturales fallan, entran en escena como protagonistas principales las energías no renovables. En el caso de Navarra, los ciclos combinados y la cogeneración. Entre las dos generaron el año pasado 2.308 gigavatios hora, un 14%

más (147 GWh) que en 2016. Estas tecnologías supusieron el 39% de la generación total frente al 37% del ejercicio anterior. En el análisis por centrales que ofrece REE se observa que los ciclos combinados, Castejon 1 y Castejón 3, produjeron 1.405 Gigavatios hora de energía, un 8% más que en 2016.

A nivel nacional, el aumento de generación experimentado por los ciclos combinados permitió que su participación en la estructura de generación ascendiera 3,3 puntos, representando el 13,6% del total peninsular en 2017 (un 10,3% en 2016). Sin embargo, esta participación sigue estando alejada de la que tuvo esta tecnología en los años 2008, 2009 y 2010, periodo en el que lideró el balance de generación anual con porcentajes del 31,8%, 28,9% y 23,0%, respectivamente. El coeficiente de utilización de 2017 alcanzó el 16,7% (13% en 2016).

La mitad, renovable

La capacidad instalada del par-

que generador en Navarra se situó en 2017 en 2.841 MW, sólo 1 MW menos que en el ejercicio anterior. Más de la mitad, 1.461 MW (el 51,5%) es de origen renovable. En el conjunto del país, el parque generador (104.122 MW) descendió por segundo año consecutivo. Se debió, principalmente, al cierre definitivo de la central nuclear Santa María de Garoña, de 455 MW. Las tecnologías renovables copan el 46,3% de la capacidad instalada. Por comunidades autónomas, Castilla y León, Galicia, Andalucía y Castilla-La Mancha concentran más de la mitad de la potencia de generación renovable nacional. De hecho, más del 70% de la potencia instalada en Castilla y León y en Castilla-La Mancha es de origen renovable. Por tecnologías, Castilla y León es la comunidad con más potencia eólica (más de un 24%) e hidráulica (cerca del 26%) instalada; Castilla-La Mancha es la región con más solar fotovoltaica (casi el 20%), y Andalucía lidera

CLAVES

La energía eólica es la principal fuente renovable de generación eléctrica en Navarra, con 995 MW de potencia instalada. En 2017 generó 2.703 GWh, el 45% del total.

La energía hidráulica cuenta en la comunidad con 255 MW de potencia instalada. El año pasado, debido a la fuerte sequía, su producción de redujo casi un 25% pasando de los 450 GWh generados en 2016 a 340. Es la tercera fuente renovable por potencia.

La energía solar fotovoltaica es la quinta fuente de generación eléctrica en Navarra con 161 MW de capacidad. Su producción fue el año pasado de 318 GWh, un 8% más que en el ejercicio anterior.

la térmica solar seguida por Extremadura, sumando entre las dos comunidades el 80% de la potencia total instalada de esta tecnología. En cuanto a generación, en seis comunidades más del 40% de la producción anual fue de origen renovable. Castilla y León y Navarra con un 64% y un 61%, respectivamente, son las primeras.

Entre las actuaciones que el operador eléctrico llevó a cabo en Navarra el año pasado destacan los trabajos de repotenciación del eje de 220 kV La Serna-Olite-Tafalla. Por otra parte, también continuaron las actuaciones de la red planificadas en la zona de Navarra y País Vasco, que incluyen un nuevo eje de 400 kV que, pasando por Ichaso, conectará el oeste del País Vasco (eje Abanto-Güeñes) con la red de 400 kV de Navarra (eje Muruarte-Castejón). Este refuerzo permitirá aumentar la capacidad de evacuación de energía y una mayor integración de energías renovables.

El Gobierno aprueba la reforma local sin concretar la financiación

La consejera Elizalde dice que el proyecto especifica que se definirá para septiembre de 2019

La FNMC sostiene que el Ejecutivo no ha incluido algunas de sus peticiones "relevantes"

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Gobierno foral aprobó ayer en su sesión semanal el proyecto de ley para reformar la administración local de Navarra, un texto que este otoño debatirá el Parlamento. La consejera Isabel Elizalde detalló que han recogido en el proyecto 4 de las 8 propuestas que realizó la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), 2 están en estudio y otras 2 no se incluirán. La federación respondió en una nota que la propuesta no incluye "peticiones relevantes" de su asamblea.

Porcentaje de financiación

La FNMC pidió que se dotara al Fondo de Haciendas Locales con un porcentaje de los ingresos de la Hacienda Foral y un mínimo garantizado. Es una de las demandas no atendidas por el Ejecutivo ya que, según explicó la consejera, el proyecto recoge que para septiembre de 2019 habrá una propuesta de financiación.

Por el contrario, sí han aceptado que la aplicación gradual en varios años del mínimo de contribución, entre en vigor cuando se



La consejera Isabel Elizalde; el presidente de la FNMC, Pablo Azcona, y el director general, Xabi Lasa, el día en el que el Gobierno entregó el anteproyecto de reforma del mapa local a la Federación.

ARCHIVO

apruebe la ley que dibujará el nuevo sistema de financiación.

Sobre la financiación, la norma recoge que el importe que resulte de la participación en los tributos de Navarra se distribuirá a las entidades locales a través de transferencias corrientes para financiar servicios, transferencias de capital para las inversiones, una cuantía de libre designación, y una cuarta línea específica de financiación que, atendiendo a la petición de la Federación, incluirá el sistema de carta de capitalidad, la financiación a la propia FNMC y el pago a alcaldes y concejales.

Competencias municipales

Un punto que reclamaba la FNMC y no se ha incluido es que las competencias de las entidades locales que asuman las comarcas que se van a constituir deberían serlo "por delegación y no por mandato legal", incluido el abastecimiento de agua en alta, el tratamiento de residuos y los servicios sociales.

El Ejecutivo replica que la norma respeta las competencias municipales. "Las competencias que estamos dando a las comarcas son competencias que nosotros, con nuestros informes jurídicos, entendemos que no esta-

mos quitando a las entidades locales", dijo Elizalde.

Integrarse en otra comarca

Una propuesta de la FNMC que el Gobierno ha recogido en su proyecto es que permitirá a los municipios integrarse en otra comarca si no están de acuerdo con la que se plantea en la norma. La solicitud deberá ser apoyada por la mayoría absoluta de la entidad local, y la deberá aceptar al menos dos tercios de los ayuntamientos que integran la comarca a la que se quiera unir.

Otra petición de las entidades aceptada por el Ejecutivo es que

la Federación Navarra de Municipios y Concejos determinará los representantes de las entidades locales en la comisión foral de régimen local, "pero siempre asegurando", matizó la consejera, "que las doce comarcas estén representadas" en la comisión.

Por último, hay dos propuestas de la FNMC que el Gobierno está abierto a trabajar, pero de momento no ha aceptado. Por un lado, la Federación pide que las asambleas comarcales sólo cuenten con los representantes municipales (el Gobierno plantea que un tercio estén formadas por representantes de partidos políticos). Además, las entidades locales no están de acuerdo con que una causa de extinción de los concejos sea que no cuenten con recursos suficientes. El proyecto del Gobierno, de momento, la incluye.

"No fue un sí condicionado"

Hay que recordar que la asamblea de la FNMC apoyó el pasado 22 de junio el anteproyecto del Gobierno con 148 votos a favor, 82 en contra y 11 abstenciones. No obstante, en esa reunión se especificó que se trataba de un sí condicionado a que se aceptaran las ocho propuestas de las entidades locales.

Ayer, la consejera Elizalde manifestó que por lo que le han trasladado y sabe "el sí fue un sí sin condiciones, fue un sí al proyecto y un sí a encomendar al presidente de la Federación a seguir trabajando sobre los ocho puntos".

El 25 de junio, en la comisión foral de Régimen Local, el Gobierno dijo que aceptaría 5 de las 8 propuestas (finalmente han sido 4). El presidente de la FNMC, Pablo Azcona, señaló entonces que el informe favorable de las entidades locales a la norma "no es un cheque en blanco al Gobierno", y que seguirán intentando que en el debate parlamentario se acepten todas y cada una de sus propuestas.

Ven a conocer el nuevo
Telepizza de Ripagaina

Y disfruta de las fiestas

Calle la Valeta, 6
948 176 212

telepizza

Detallan las plazas con euskera para la OPE de SNS y Núcleo

El Gobierno foral aprobó sendos decretos que modifican su plantilla orgánica con vistas a la OPE extraordinaria

DN Pamplona

El Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy dos Decretos Forales modificando su plantilla orgánica de cara a las Ofertas Públicas de Empleo extraordinarias de Salud y Administración Núcleo que se aprobarán este verano. En dichos Decretos Forales se determinan 80 plazas con requisito de conocimiento de euskera en la OPE, sobre una oferta total de 996 puestos de trabajo (621 en el ámbito de Salud, 14 en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y 361 para Administración Núcleo). Se trata del paso previo a la aprobación de la OPE extraordinaria

anunciada ya por la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia María José Beaumont en marzo que incluye un total de 2.137 plazas.

De las 43 plazas con perfil de euskera en Salud, destacan las 23 de enfermería (8 en el CHN, 4 en urgencias extrahospitalarias, 3 en centros de salud de Pamplona y 8 en centros de Ansoáin, Berriozar, Etxarri, Huarte, Isaba, lesaka, Sarriuren y Zizur-Etxanakoitz), 6 plazas de técnico de cuidados auxiliares. Entre otras, destacan las 6 plazas de técnico de cuidados auxiliares adscritos al CHN y las 5 de médico en Ansoáin, Doneztebe, Estella, Lesaka y Orkoien.

De las 28 plazas con euskera en Núcleo, destacan las 17 plazas de auxiliares administrativos en centros sanitarios de Pamplona y otras localidades de las zonas vascofona y mixta. También son relevantes las ocho plazas de guarda forestal en zona vascofona.

La rebaja de horas lectivas y ratios favorece un nuevo pacto educativo

LAB, UGT, ANPE y CC OO, a favor de la propuesta de Educación; ELA está en contra

STEILAS y AFAPNA consultarán con sus bases antes de fijar una postura definitiva

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Tras quince meses de desencuentros en la mesa de negociación sectorial, los docentes navarros están más cerca de contar con un nuevo pacto educativo que sustituya al firmado para el período 2007-2011. La rebaja de dos horas lectivas para los profesores de Infantil y Primaria a partir del próximo curso 2018-2019 y de otras dos para los docentes de secundaria en el curso 2019-2020, además de la promesa de la mejora de las ratios de alumnos por aula en todos los centros educativos, han abonado el terreno.

Los sindicatos que ayer apoyaron el pacto (LAB, ANPE, UGT y CC OO) suponen 23 representantes de los 51 que componemos la representación total de la Comisión de Personal Docente no universitaria. Para que el acuerdo nazca con el respaldo de la mayoría sindical deberán sumarse al mismo uno de los dos sindicatos (STEILAS y AFAPNA) que han decidido consultar su postura con las bases. La firma formal del pacto será el día 24 de agosto.

Desde Geroa Bai se celebró



Alumnos de Secundaria trabajan en grupos en un aula.

ARCHIVO

ayer el apoyo cosechado como un alivio entre las recientes críticas al departamento y la cascada de dimisiones. "Es uno de los logros más importantes del departamento de Educación y un hito de esta legislatura que demuestra además el compromiso por la educación pública del Ejecutivo foral y de las cuatro fuerzas que lo sustentamos", afirmó la portavoz de Educación, Isabel Aranburu.

Otras de las medidas que recogerá el pacto son la reducción de horas para aquellos docentes de mayor edad (ver apoyo contiguo); una mayor inversión en innovación y nuevas tecnologías; mayor

agilidad a la hora de cubrir las sustituciones del profesorado.

Vacaciones de interinos

Se reconoce, impelido por las sentencias, la extensión de los contratos a los meses de julio y agosto para los interinos que lleven trabajando al menos 5 meses y medio. También se incrementarán los recursos para la formación del profesorado, habrá mejoras en las infraestructuras y la Formación Profesional.

En opinión de CC OO, "tras multitud de movilizaciones unitarias y después de haber dejado claro que es el momento de re-

vertir los recortes, se ha conseguido asegurar para los próximos 4 años muchas medidas que quedaban a la buena voluntad".

ELA fue el único sindicato que ayer votó en contra del pacto a su juicio "no va a revertir los recortes aplicados por UPN y PSN, ni tampoco recoge las principales reivindicaciones consensuadas por los 9 sindicatos". AFAPNA señaló que para ellos "es fundamental la opinión de los docentes afiliados y este aplazamiento nos va a permitir comprobar en los presupuestos, si están contempladas las partidas económicas que se pretenden aplicar en el Pacto".

CLAVES DEL PACTO

■ **Reducción de 2 horas lectivas en Primaria** este curso 2018-2019 y en Secundaria para el siguiente.

■ **Las ratios para la escolarización en las escuelas rurales** serán mejoradas en los casos de aulas mixtas inter-etapas, que pasarán a tener un máximo de 14 alumnos en unidades con 2 niveles agrupados, un máximo de 12 en unidades con 3 niveles agrupados, un máximo de 10 en unidades con 4 niveles agrupados y un máximo de 10 más profesorado de apoyo a media jornada en unidades con 5 niveles agrupados. De cara a mejorar la atención a la diversidad, se limitan las ratios en Formación Profesional Básica a 14 alumnos y a 12 en Diversificación y PEMAR.

■ **La reducción de horas de docencia directa a partir de los 55 años** sin que por ello el centro se vea privado de ellas. A los 55 años se reducirá 1 sesión (2 en Educación Infantil), a los 56 años, 2 sesiones (3 en Educación Infantil); a los 57 años, 3 (4 en Educación Infantil) y a partir de 58 años serán 5 sesiones menos).

■ **Para personal de Seguridad Social** que no puede acceder a la jubilación anticipada ni pasar a Clases Pasivas una reducción de un tercio de jornada sin obligatoriedad de permanencia en el centro.

■ **Extensión de los contratos a los meses de julio y agosto para el personal interino** que haya trabajado un mínimo de 5 meses y medio a lo largo del curso.

SERRANO - DRONKA

CASE IH

TEYME
Smart Spraying

Kverneland

TUS TRACTORES, COSECHADORAS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA EN NAVARRA

MASCHIO

GASPARDO

Calle Mayor, 93, 31293 Sesma, Navarra
Teléfono: 948 69 80 16
www.serranodronka.com

★★★★ HOTEL

Villa de Larraga

RESTAURANTE CASA PERICO

60 AÑOS
1968-2018

Carretera de Berbinzana, 12 · 31251 Larraga, Navarra · 948 71 12 46

Campaña de CC OO para evitar los abusos en la hostelería

DN Pamplona

CC OO ha puesto en marcha una campaña para evitar los abusos en el sector de la hostelería en la época de verano. El sindicato va a distribuir 500 folletos en bares de Pamplona y Tudela, por la especial incidencia de las fiestas de San Fermín y Santa Ana, locales en los que se dan con frecuencia condiciones de trabajo precarias con "pagos en B, jornadas ilimitadas, y salarios que no se corresponden con lo pactado entre la persona trabajadora y quién contrata". CC OO apunta que la juventud es el colectivo que más afectado por estas "irregularidades en el sector de la hostelería". "Los pagos en B forman parte de los usos y costumbres de la hostelería, y eso provoca que la persona trabajadora pierda derechos, en cotizaciones por ejemplo. Otra práctica habitual suele ser la de contratar a jornada parcial para trabajar, en realidad, a jornada completa", denuncia el sindicato.



Imagen de archivo de una de las máquinas EVA de Davalor en una óptica.

NURIA G.LANDA

El juzgado declara el concurso de acreedores de Davalor Salud

Ha sido solicitado por el proveedor tecnológico Integrated Multichannel Solutions, de Madrid

La empresa ha recibido 2,6 millones de Sodena y busca adhesiones al convenio de acreedores

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

Davalor Salud ha entrado en concurso de acreedores. Así lo ha declarado la magistrada del juzgado de lo mercantil de Pamplona, en un auto del 3 de julio de 2018. Davalor Salud, impulsada y dirigida por Juan José Marcos, se dedica a la fabricación de máquinas llamadas EVA (Evaluador de Visión Automatizado) para la exploración, diagnóstico y terapia de la vista. Y ha recibido préstamos por parte

de la sociedad pública del Gobierno de Navarra Sodena por valor de 2,650 millones de euros. Estas ayudas han sido puestas en entredicho en varias ocasiones por los partidos de la oposición (UPN, PSN y PP) y han llevado a los representantes de Sodena y del Gobierno a comparecer en el Parlamento en diferentes comisiones para dar explicaciones sobre su apoyo económico. Así, han comparecido en comisiones parlamentarias Manu Ayerdi (vicepresidente), Pilar Irigoyen (directora gerente de Sodena) y Uxue Barkos (presidenta del Gobierno). También compareció en su día la presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, para explicar el informe que elaboró, a solicitud del grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra, sobre los préstamos públicos.

El concurso de acreedores, que se declara cuando se produce una situación de insolvencia que impide al concursado cumplir con sus

deudas, ha sido solicitado por uno de los proveedores de la empresa, Integrated Multichannel Solutions SL, con sede en Madrid y dedicada a ofrecer soluciones tecnológicas de cobro para el cliente final. Es decir, es un proveedor tecnológico. El juzgado admitió a trámite la solicitud de concurso el pasado 4 de abril.

No es la primera vez que un acreedor ha solicitado el concurso de acreedores ante el impago de las deudas. Pero finalmente las partes implicadas llegaban a un acuerdo y el proceso se paralizaba. Así ocurrió por ejemplo con la solicitud en septiembre de 2015 del proveedor tecnológico D2D, quien retiró la petición al llegar a un acuerdo económico.

Ante esta declaración de concurso de acreedores necesario, Davalor Salud ha presentado una propuesta anticipada de convenio. En un proceso concursal, el convenio suele presentarse cuando termina la fase común, como

alternativa a la liquidación. En este caso, presentarlo al inicio del proceso indica cierta voluntad de llegar a un acuerdo con los acreedores y de pagar la deuda. La propuesta de convenio debe concretar la quita y la espera, es decir, la rebaja de la deuda y los plazos para pagarla.

Según el auto judicial se ha nombrado administrador concursal al despacho Álvarez Huarte Abogados, integrado por economistas y abogados. Davalor conserva las facultades de administración y disposición sobre los bienes, derechos y obligaciones de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de los administradores judiciales mediante autorización.

Se aplicará al caso el procedimiento abreviado, que reducirá los plazos ordinarios; al mismo tiempo, seguirá su curso la búsqueda para ampliar los apoyos para el convenio de acreedores. Ante este auto cabe recurso.

AL DETALLE

Constitución. Davalor Salud se constituye en 2011. El promotor y propietario es Juan José Marcos y la sede está en Tajonar. El objetivo es financiarse por medio de 'crowdfunding' (inversión colectiva).

Actividad. Desarrollo de una máquina llamada EVA (Evaluador de Visión Automatizado), de exploración, diagnóstico y terapia de la función visual para ópticas.

Fabricante: Jofemar, en Peralta, y Qioptiq, en Alemania.

Proveedores: Unos 70.

Destinatario: cadenas de óptica.

Trabajadores. Comenzó con casi 50 trabajadores. Según los últimos datos, cuenta con unos 30 trabajadores.

Máquinas. Hay colocadas tres máquinas en el mercado.

16 de octubre 2015. Se inauguró del centro de I+D en Terrasa (Barcelona), en el edificio de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), con asistencia de autoridades navarras y catalanas.

Consultora. A finales de 2016, Davalor Salud contrata a la consultora EVER, especializada en reorganización de empresas, para lograr acuerdos refinanciación.

AYUDAS PÚBLICAS

Octubre 2015. Sodena concede un préstamo participativo de 1 millón de euros.

Diciembre de 2016. Sodena aprueba conceder un préstamo de 2,2 millones de euros que irá desembolsando por partes hasta abril de 2017. De esta cantidad, ha desembolsado las siguientes cantidades

Diciembre 2016: conceden 400.000 euros

Enero 2017: conceden 600.000 euros

Junio 2017: conceden 400.000 euros

Verano 2017: conceden 250.000 euros.

De los 2,2 millones aprobados en diciembre de 2016, Sodena ha prestado 1.650.000 euros, por lo que quedan 550.000 euros por conceder.

Total prestado: 1 millón más 1.650.000 euros, es decir, 2.650.000 euros.

Los socios capitalistas que no han llegado a aportar el dinero

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

El último es de Letonia. Pero antes el posible socio procedía de China, de EEUU, también de España... Incluso la existencia del posible inversor americano fue confirmado por el vicepresidente Manu Ayerdi en el Parlamento. Ser un proyecto 'disruptivo' ha sido una de las razones más utilizadas para explicar el apoyo público de Sodena. Otros términos ligados a este proyecto han

sido "de alto riesgo" y "una decisión atípica", frase que también empleó Ayerdi para explicar el porqué de la concesión del primer millón de euros a Davalor.

Davalor Salud nació en 2011, impulsada por Juan José Marcos que estableció el sistema de inversión colectiva (crowdfunding) para obtener financiación. Para ello organizaba sucesivamente reuniones con posibles pequeños inversores donde explicaba su proyecto en las que exponía unas previsiones de

crecimientos y beneficios que rebasaban las cifras consideradas habituales en el negocio empresarial. Aun y todo, consiguió, según información de Davalor, 18,2 millones de euros por este procedimiento de más de 2.500 pequeños inversores, fundamentalmente, de Navarra.

La empresa llegó a inaugurar en 2015 un centro de I+D en Terrasa, al que acudió el vicepresidente Ayerdi. Según los últimos datos, la empresa cuenta con 30 trabajadores en Navarra y siete

en Terrasa. Y la deuda que arrastra es de 19 millones de euros, según confirmó Ayerdi hace unos meses.

El producto de Davalor es una máquina de 2,1 metros de altura y pesa 1.200 kilos. Se monta en Jofemar, en Peralta, y los clientes destinatarios son las ópticas. Pero las perspectivas de llegar a acuerdos con cadenas de ópticas han quedado en, según los últimos datos, una máquina instalada en Tudela y dos en Madrid (en Visionlab y

Cottet). El objetivo es que los usuarios utilizaran las máquinas de Davalor para comprobar diferentes parámetros de su visión y que pagaran 25 euros por servicio.

Sodena, que ha prestado ya 2,6 millones de euros, tiene aprobados otros 550.000 euros que no ha concedido por no haber conseguido la empresa sus objetivos. En la reunión que Sodena celebró la semana pasada con las empresas apoyadas no estaba invitada Davalor.

Diario de

Noticias

ESPECIAL SAN FERMÍN 2018

Hoy, gratis con Diario de Noticias



ASIRON REMODELA EL GOBIERNO DE IRUÑA TRAS CESAR A LOS CONCEJALES DE I-E Y ARANZADI

● Señala que han traspasado “la línea roja” al no permitir junto a la oposición 6 millones para inversiones en la ciudad ● EH Bildu y Geroa Bai critican la “deslealtad” y asumen las cuatro áreas ● Eguino (IE) no se considera en “la oposición” tras 3 años en el Gobierno

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 36 A 39

Histórico pacto por la educación pública 11 años después

Cuatro sindicatos apoyarán las mejoras para revertir los recortes

PÁGINAS 4 Y 5

Las restricciones en Belate para camiones continuarán hasta diciembre

PÁGINA 8

Casi 13.000 contratos fijos, 18% más que en el 1º semestre del 2017

PÁGINA 28



MUEREN 2 JÓVENES DE AZAGRA Y CALAHORRA EN UN CHOQUE EN LA N-134

PÁGINA 9



Torra exige su liberación

LOS SEIS PRIMEROS PRESOS YA ESTÁN EN CÁRCELES CATALANAS // P14 Y 15

Manifestación ayer delante del Centro Penitenciario del Puig de les Basses. Foto: Robin Townsend



OSASUNA CONSULTARÁ LA REFORMA DE EL SADAR

PÁGINAS 52 Y 53

Solo en Navarra

viernes 6 julio

-5%* en **TODO**

* Consulta condiciones

EROSKI

También en eroski.es

Sociedad



El nuevo pacto, que prevé sellarse en agosto, discurrirá hasta el curso 2021-22. En la imagen, una movilización para reclamar mejoras en la escuela pública.

EL PACTO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA IMPULSARÁ MEJORAS HASTA 2022

Los sindicatos LAB, CCOO, ANPE y UGT anuncian su apoyo al acuerdo para **revertir los recortes** ● La firma está prevista el **24 de agosto** ● El último pacto de este tipo se alcanzó en **2007**

✎ G. Montañés
 📍 Patxi Cascante

PAMPLONA – Cuatro sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación y el departamento foral se mostraron ayer a favor de sellar, por fin, un nuevo pacto educativo 2018-2022, que incluya mejoras en la red pública. Sobre la mesa se puso la posibilidad de firmar ese acuerdo el próximo 24 de agosto. Y, por el momento, las centrales LAB, ANPE, CCOO y UGT se mostraron a favor de dar el paso; STEILAS y AFAPNA pidieron tiempo para consultar a las personas afiliadas sobre el tema; y ELA se posicionó en contra. CSIF y APS, que tienen representación en el sector educativo, no forman parte de este foro de negociación.

El objetivo del pacto es avanzar en la reversión de los recortes, y algunas de esas medidas ya tendrán efectos en

el próximo curso, 2018-19, como la reducción de horas de docencia directa en Infantil y Primaria. Pero muchas otras serán ya en el 2019-20, como seguir con esas reducciones en Secundaria, y en los siguientes cursos.

Las bases de este acuerdo llegan tras un largo proceso de debate, que arrancó en marzo de 2017. Tras haber alcanzado un acuerdo con la enseñanza concertada (en febrero, Educación lo alcanzó con los sindicatos SEPNA, UGT y LAB; ELA votó en contra), los sindicatos exigieron que se negociaran mejoras en el sector público. Las principales: la reducción de horas de docencia directa, la agilización de las sustituciones y la reducción de los ratios de alumnado por aula. Entonces, las centrales insistieron en que la reversión de los recortes en la enseñanza estaba recogida en el acuerdo

LAS MEDIDAS

● **Para la plantilla.** Dos reivindicaciones de los sindicatos eran bajar las horas de docencia directa (que no de trabajo) del profesorado en los dos próximos cursos, y que las sustituciones sean inmediatas. Educación anunció ayer que la reducción de 2 horas será primero en Infantil y Primaria y, después, en Secundaria. También se quiere avanzar en la agilización de las sustituciones. Para ello, es necesario reforzar el sistema telemático.

● **Para los centros.** Una medida recogida en el pacto es la apuesta por bajar la ratio, por ejemplo, del alumnado en las clases de la escuela rural que agrupen a alumnado de distintos niveles.

programático del Gobierno y que había que dar un paso antes de que acabara la legislatura. Pero el acuerdo parecía lejano, y más teniendo en cuenta que el último pacto educativo se firmó en 2007.

LA RUPTURA DE LA MESA, EN FEBRERO

Así, la tensión entre ambas partes se hizo evidente el pasado 16 de febrero, ya de este año, cuando se rompieron las negociaciones. No había acuerdo sobre cuándo se revertirían los recortes y si había presupuesto suficiente. Los nueve sindicatos con representación en el sector docente incluso convocaron una movilización para exigir garantías (incluso, mediante una ley) para la financiación de la escuela pública. Las conversaciones se retomaron finalmente con este requisito. Y, en los últimos meses, incluso con reuniones bilaterales entre sindicatos y el departamento, algo que criticó ELA.

La clave, por lo tanto, es que hubiera un gesto en el Presupuesto de 2019 con el sector educativo y más garantías en el documento. Y ayer, en la última Mesa Sectorial tras el final de curso,

se produjo la votación de la última propuesta del departamento. Esta cuenta con el apoyo mayoritario en ese foro de negociación después de 21 reuniones. A través de su cuenta en la red social Twitter, la consejera de Educación, María Solana, destacó ese nuevo acuerdo "tras once años" desde el último.

En un comunicado, el Ejecutivo anunció estos apoyos que, en la práctica, supondrán reducir las dos horas de docencia directa este próximo curso en Infantil y Primaria, y en otras tantas en Secundaria, que se prevén para septiembre de 2019. También se plantea una reducción progresiva de esas horas para profesorado a partir de los 55 años, avanzar en las sustituciones y se abonará el verano, a partir del próximo curso, a docentes que trabajen al menos 5,5 meses en un curso. Y, para vigilar el cumplimiento de estas y otras medidas se creará una comisión de seguimiento. El objetivo, según apuntaron fuentes sindicales y del departamento, es mantener el pacto hasta el curso 2021-22, y que pueda seguir en vigor hasta que se firme otro. ●

Los sindicatos afirman que seguirán “vigilantes” para revertir los recortes

Las cuatro centrales que ya han adelantado que firmarán valoran los últimos cambios en el documento

PAMPLONA – 15 meses después de haber iniciado las conversaciones para llegar a un pacto educativo, el departamento foral de Educación anunció ayer el respaldo mayoritario de la Mesa Sectorial a la última propuesta lanzada. Muchos de los sindicatos valoraron el paso que supone para la educación pública, y anunciaron vigilancia de cómo se plasma en los próximos Presupuestos del Gobierno foral. Pero ese apoyo no esta exento de críticas.

Alberto Goikoa, representante de **LAB**, recordó que el sindicato nunca había firmado un pacto educativo y que, en este caso, consideró que se han alcanzado los mínimos que exigían las centrales cuando se rompieron las negociaciones del pacto. “Creemos que se garantiza un siste-

ma de educación de calidad en el modelo D”, apuntó.

A favor del pacto también se posicionaron Comisiones Obreras, **ANPE** y **UGT**. **CCOO** valoró que este documento supone una mejora de las condiciones del personal docente y de la educación pública. **ANPE**, consideró que es un paso positivo para el profesorado “en una legislatura decepcionante”. Las nuevas medidas, como reducción de horas o ratios, “no devuelven plenamente a la educación pública a la situación que tenían antes de la crisis”, afirmó, “pero sí mejoran la calidad actual”. Y, por último, M^a José Anaut, de **UGT**, expresó que seguirá vigilante el pacto, pero defendió que hay mejoras y que el objetivo final tiene que ser “la mejora de la calidad de la enseñanza” y de las “condiciones del profesorado”.

ELA, por su parte, anunció su posición en contra. En una nota, el sindicato criticó que el pacto no revierte todos los recortes y denunció que la comisión planteada para su seguimiento incluya únicamente a quienes apoyan el documento: “Es un ataque a la negociación colectiva”. **STEILAS** y **AFAPNA** afirmaron que su posición sobre este pacto queda a expensas de consultarla en sus órganos internos. Raúl López, de **STEILAS**, afirmó que, si finalmente dan su apoyo, será “crítico” porque no está de acuerdo con las “formas” utilizadas, sin haber podido analizar con tiempo los últimos cambios. Y Juan Carlos Laboreo, de **AFAPNA**, también apuntó que el apoyo o no del documento tiene que ser “meditado y trabajado” en sus órganos internos.

GEROA BAI: “ES UN HITO” En el plano político, Geroa Bai valoró ayer este pacto para la red pública como “uno de los hitos de la legislatura”. “Es una noticia importante para la educación pública”, apuntó la parlamentaria Isabel Aranburu. – G.M.

El Post-it

● **Apoyos en Mesa Sectorial.** En la Mesa Sectorial, que reúne a siete sindicatos, el nuevo pacto tiene el apoyo de justo 23 de los 45 votos ahí representados. Once corresponden a **LAB**, 6 a **CCOO**, otros 6 a **ANPE** y **UGT** tiene voz pero no voto al estar en la Mesa por formar parte de la Mesa General. **ELA** (4) rechaza el pacto, y **STEILAS** (10) y **AFAPNA** (8) están pendientes de consultar a sus órganos de decisión. **CSIF** y **APS** lograron 3 representantes cada uno en las elecciones y están en la Comisión de Personal Docente, pero no en la Mesa.

“Hay compromisos en las condiciones mínimas que se exigían y garantías de calidad para el modelo D”

ALBERTO GOIKOA
LAB

“Si apoyamos el pacto, será crítico; con lo que no estamos de acuerdo son con las formas”

RAÚL LÓPEZ
STEILAS

“La firma de este pacto tiene que ser meditada, consultada y trabajada en nuestros órganos internos”

JUAN CARLOS LABOREO
AFAPNA

“Se han logrado asegurar para 4 años medidas que quedaban a la buena voluntad del departamento”

CCOO
Comunicado

“El pacto traerá mejoras para la red pública en una legislatura decepcionante”

ANPE
Comunicado

“El pacto educativo acordado no va a revertir los recortes aplicados por UPN y PSN”

ELA
Comunicado

“Estaremos vigilantes; el objetivo de ambas partes debe ser mejorar la calidad de la enseñanza”

MARÍA JOSÉ ANAUT
UGT

El abono del verano si se trabajan 5,5 meses, a partir del próximo curso

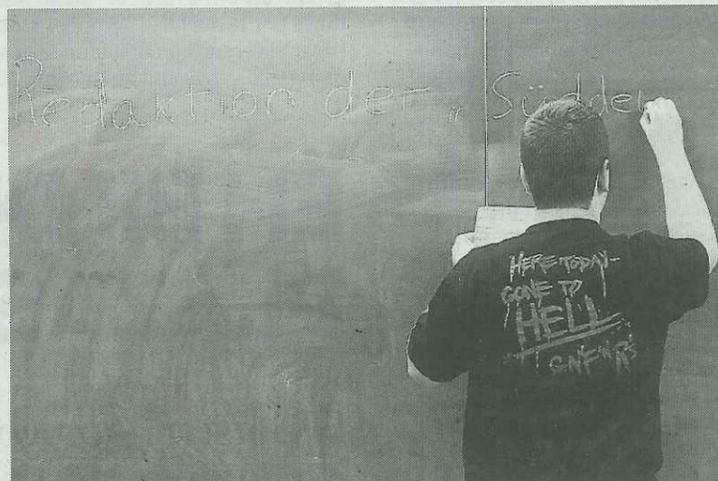
Educación anuncia que se prolongará los contratos a julio y agosto a ese personal interino desde el año 18-19

PAMPLONA – Los sindicatos habían exigido al departamento foral de Educación que incluyera el pago del verano, sin tener que reclamar, para el profesorado interino, dado el elevado número de docentes interinos afectados por esta situación. Y, en el nuevo pacto educativo, 2018-2022, se reconoce de forma generalizada este abono de julio y agosto si se trabajan 5,5 meses a lo largo del curso,

pero ya a partir del próximo año académico, 2018-19.

Ayer, a través de un comunicado, el departamento foral de Educación informó de que el contrato se extenderá de forma automática a los meses de verano para el personal interino, con la condición de que se trabaje un mínimo de 5,5 meses a lo largo del curso.

Los sindicatos, por su parte, subrayaron el impacto que el impago de estos meses tiene en el profesorado y reivindicaron que tendría que haberse planteado ya desde este verano, porque, de lo contrario, seguirá recurriéndose ante los Tribunales. – G.M.



Un estudiante, en una clase de Alemán en Bachillerato. Foto: Mikel Saiz

Habrà menos sesiones de docencia desde los 55 años de forma progresiva

Esta medida prevé arrancar en 2019-20 para docentes desde los 58 años, y desde 20-21 o 21-22 para el resto

til). Y, desde 2021-22, dos desde los 56 años (una más en Infantil) y, por último, una sesión menos a partir de 55 (que serán dos en Infantil). – G.M.

PAMPLONA – Una medida incluida en el pacto educativo 2018-2022 es la progresiva reducción de sesiones de docencia directa para el profesorado a partir de los 55 años. Esas medidas se aplicarán desde el curso 2019-20 en uno de los casos, y en el 2020-21 o en el 2021-22 en el resto.

Esta era una de las actuaciones que habían reivindicado los sindicatos. Y, en el último documento, se recoge que ya a partir del curso 2019-20 se reduzcan seis sesiones en todas las etapas a partir de los 58 años.

Después, en 2020-21, se reducirían tres sesiones a partir de los 57 años (serán cuatro en Educación Infan-

MARISCOS EZKIROTZ
COCEDERO DE MARISCO
Abierto todos los días de 10:00 a 14:00h
HAGA SU RESERVA LLAMANDO AL
948 173 601
C/ EZQUIROZ, 26 - 31007 PAMPLONA
WWW.MARISCOSEZKIROTZ.COM



La manifestación por el pacto realizada en mayo. Foto: Patxi Cascante

El Gobierno firma dos convenios de solidaridad con el pueblo saharauí

Permiten desarrollar el programa 'Vacaciones en Paz' y apoyan la estructura de la delegación en Navarra

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra firmó recientemente dos convenios de colaboración con dos asociaciones navarras que permitirán el desarrollo del programa de acogida vacacional de niños y niñas saharauí durante 2018, por un lado, y el apoyo al funcionamiento de la estructura de la Delegación Saharauí en Navarra para el desarrollo de sus funciones de información, intermediación, sensibilización, coordinación y representación del pueblo saharauí en nuestra Comunidad Foral.

El convenio firmado con ANAS (Asociación Navarra de Amigos del Sahara) colabora económicamente para la acogida estival a 60 niños y niñas de entre 8 y 13 años, además de 5 monitores, que pasan en verano en familias navarras, informó el Ejecutivo foral en una nota de prensa.

Según el acuerdo suscrito entre la directora general de Inclusión y Protección Social, Gema Mañú, y el representante de ANAS, José Ochoa, el Gobierno aporta 35.000 euros para colaborar con el programa, mostrando su apoyo, colaboración y preocupación por la situación de la población saharauí refugiada en Tindouf (Argelia).

Hay que recordar que el 21 de noviembre de 2016 se firmó un Protocolo de Colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Frente Polisario, de expresión de solidaridad de Navarra con el pueblo saharauí, recogiendo, entre otras actuaciones a realizar, expresamente el Programa de vacaciones en paz.

En este contexto de solidaridad y apoyo a la causa saharauí se ha suscrito un segundo convenio con la Asociación Navarra de Amigos de la República Árabe Saharaui Democrática-Adiskidanrarako Nafar Elkarte (ANASRAD), con objeto de apoyar la estructura de la Delegación Saharauí en Navarra, aportando el Gobierno de Navarra 15.000 euros.

El acuerdo pretende contribuir al desarrollo de las funciones de información, intermediación, sensibilización, coordinación y representación del pueblo saharauí en la Comunidad Foral, consolidando su estructura en Navarra. Han suscrito el convenio la directora general de Inclusión y Protección Social, Gema Mañú, por parte de ANASRAD, su coordinadora, Txaro Pardo, y el delegado saharauí en Navarra, Mohamed-Moulud Hossein Badadi. — D.N.



Los 192 niños ucranianos ya están con sus familias de acogida

CHERNÓBIL. 192 menores ucranianos llegaron el lunes por la noche al aeropuerto de Bilbao para pasar el verano con una familia de acogida en el marco del Programa de Acogida 2018 de la aso-

ciación Chernobil Elkarte. En concreto, a Navarra han llegado quince niños y niñas, de los cuales catorce repiten experiencia y uno de ellos viaja por primera vez; el resto serán acogidos en la

CAV. Desde la asociación destacaron que este año la llegada se ha retrasado de finales de junio a la primera semana de julio porque "se adapta mejor a la realidad de las familias de acogida". Foto: cedida

EH BILDU VE INSUFICIENTES LAS PLAZAS DE EUSKERA EN LA OPE

El Gobierno aprueba las 996 plazas, el 8% en euskera • La coalición cree que se trata de un "paso adelante" pero "corto"

PAMPLONA — EH Bildu considera "insuficiente" la propuesta realizada por el Gobierno de Navarra para la OPE extraordinaria en Salud y Administración Núcleo, ya que "solo contempla un 8% de plazas en euskera", 80 sobre una oferta total de 996 puestos de trabajo. La coalición afirmó ayer, después de que el Gobierno aprobase dos decretos forales para

la convocatoria de la OPE, que ha recibido "con sorpresa" esta propuesta del Ejecutivo foral que estudiará "detenidamente". "No cabe duda de que estamos ante un paso adelante, si tenemos en cuenta que venimos de una situación en la que, quitando las plazas de Educación, menos del 1% de los puestos de la administración requieren de un perfil de euske-

ra; pero el paso es pequeño, se queda corto", valoró el parlamentario de EH Bildu Dabid Anaut.

En su opinión, "la oferta se queda corta en la garantía de los derechos lingüísticos de los navarros vascoparlantes y, además, puede apuntalar una situación de carencias en este sentido". En esta línea, Anaut insistió en que "atendiendo a los objetivos marcados por el Plan Estratégico de Euskera, el Gobierno debería actuar con más ambición en este campo".

DIFERENCIAS ENTRE SINDICATOS El 8,03% de las plazas de nueva creación contenidas en la OPE exigirá el cono-

cimiento de esta lengua en tres niveles: B1 para celadores; B2 para personal de Salud y Guarderío Forestal; y C1 para el resto de plazas de la oferta de Administración Núcleo.

Ante ello, los sindicatos tomaron posturas diferentes. Por un lado fue decisivo el voto favorable de CCOO a la propuesta para que esta saliese adelante. ELA y LAB se abstuvieron al considerar que el número de plazas en euskera era insuficiente, todo lo contrario que UGT que votó en contra ya que, a su juicio, "los criterios seguidos para asignar requisito de euskera a las plazas en determinados casos es aleatorio y caprichoso". — D.N.

ANA busca voluntarios para que colaboren en su escuela de verano

AUTISMO — La Asociación Navarra de Autismo (ANA) hizo ayer un llamamiento para captar voluntarios para su escuela de verano con intervención terapéutica. Casi 80 niños con autismo, de entre uno y 18 años, participan en la VII edición de esta actividad, que finaliza el 31 de agosto, en las aulas del Colegio Público José María de Huarte de Pamplona. Todos los interesados en "vivir una experiencia enriquecedora como voluntario", pueden contactar a través del correo ariana.ana@autismonavarra.com. — D.N.

Esclerosis Múltiple Navarra renueva el Sello ONG Acreditada

CALIDAD — Esclerosis Múltiple Navarra, entidad especializada en mejorar la calidad de vida de personas afectadas por esta enfermedad y por otras patologías neurodegenerativas, ha renovado el sello ONG acreditada de la Fundación Lealtad. Para Josean Villanueva, director de la entidad que atiende a 340 personas afectadas y a 69 familiares, "renovar el distintivo supone seguir avanzando en esa apuesta por la gestión y la transparencia, con el objetivo de prestar una atención de calidad con calidez". — D.N.

Más de 500 aficionados en torneo de ajedrez para investigar el alzhéimer

CIMA — Más de 500 aficionados se reunieron el pasado fin de semana en el III Torneo Internacional Solidario de Ajedrez *Jaque Mate al Alzhéimer*, organizado por el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra y la Fundación Real Madrid en el pabellón de baloncesto de la Ciudad Real Madrid. La recaudación irá destinada a la investigación de esta enfermedad que se realiza en el CIMA y al programa de actividad física para mayores de la Fundación Real Madrid. — D.N.

La V Carrera Solidaria por Anfas se celebrará el 7 de octubre en Pamplona

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN — La V Carrera Solidaria Navarra por Anfas, se celebrará el próximo domingo 7 de octubre en Pamplona. El recorrido será por las zonas más emblemáticas de la ciudad y, como en ediciones anteriores, Laboral Kutxa, promotora de la carrera, destinará los 12 euros de la inscripción a Anfas. La inscripción para la carrera, que consta de dos modalidades: una de cinco kilómetros y otra de diez, ya está abierta y puede realizarse desde la página web rockthesport.com. — D.N.

Navarra, la comunidad con más médicos en activo por cada 100.000 habitantes

Un informe de la OMC concluye que en el Estado “no faltan médicos”, sino que “están mal distribuidos”

PAMPLONA – Navarra es la comunidad autónoma con más médicos en activo por cada 100.000 habitantes, concretamente 611, por encima de la media estatal que es de 476. En el Estado hay 253.796 médicos colegiados, de los que 221.470 están en activo, cifras que se sitúan un 12% por encima de la media europea, si bien “no están bien distribuidos”, su dispersión “no es homogénea”, una realidad que provoca que haya “déficit” sobre todo en poblaciones rurales. Lo constataron ayer los responsables del estudio sobre demografía médica que ha elaborado la Organización Médica Colegial (OMC) en colaboración con la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) y en el que destacaron que es necesaria una correcta adecuación de las plazas de formación MIR a las necesidades sanitarias.

Según los datos del estudio, el promedio estatal de profesionales en activo es de 476 por 100.000 habitantes y es Navarra la comunidad que se sitúa a la cabeza, con 611, seguida de Cantabria (594), Madrid (557), la CAV (552), Aragón (549) y Asturias (509), mientras que por la cola se encuentran Melilla (317), Ceuta (354), Castilla La-Mancha (395) y Andalucía (420).

Por ello, una de las autoras del estudio, la secretaria general del Colegio de Médicos de Las Palmas de Gran Canaria, Marta León, subrayó que hay “un déficit” de especialistas “en muchas poblaciones” e instó a que la distribución se haga de

forma homogénea. En este sentido, el presidente de la OMC, Serafín Romero, subrayó que “con la foto fija” en España “no faltan médicos” pero añadió que “lo que está claro es que están mal distribuidos” e incidió en que en los últimos años “no se ha hecho nada” para incentivar a los médicos formados en España y cubrir plazas de “sitios especiales”.

Sobre este asunto, el secretario general del CESM, Francisco Miralles, abundó en que las administraciones “dificultan todo lo posible” la movilidad de los médicos e hizo hincapié en que el problema para cubrir esos puestos difíciles se soluciona fomentando ese tipo de concursos y con incentivos. Por eso, destacaron la necesidad de reunirse con el Ministerio de Sanidad. – Efe

ESPECIALIDADES CON...

● **Carencia de profesionales.** El informe dice que existen especialidades con carencia de profesionales, como neurocirugía, urología, anatomía patológica, cirugía plástica y otorrinolaringología.

JUBILADOS EN 10 AÑOS

70.000

El informe señala que en 10 años se jubilarán más de 70.000 facultativos, que con la planificación actual se podrían llegar a cubrir 55.000 de esas plazas, por lo que serían necesarios 15.000. A juicio de los autores, la solución no pasa por abrir nuevas facultades, sino por ampliar las plazas MIR.

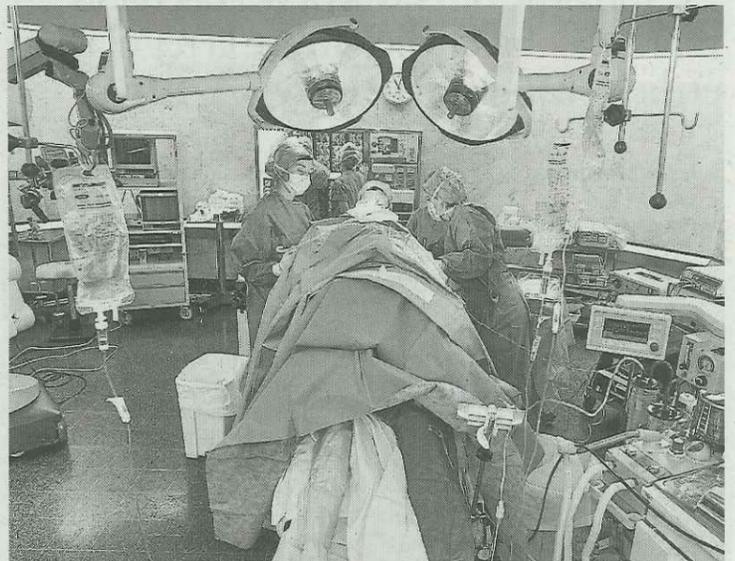
El Complejo invierte 335.000 euros en reformar el bloque quirúrgico de Urgencias

Renueva el sistema de climatización, mejora la instalación eléctrica y amplía espacios

PAMPLONA – El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha iniciado una importante remodelación en la Unidad Quirúrgica de Urgencias I, integrada por cuatro quirófanos ubicados en la planta baja del pabellón A del antiguo Hospital de Navarra. La reforma, con un presupuesto inicial de 335.000 euros, incluye la renovación de su actual sistema de climatización y de parte de la instalación eléctrica, entre otros cambios dirigidos a mejorar la accesibilidad, seguridad y eficiencia energética de las instalaciones. Las obras, según informó Salud, se prolongarán dos meses, durante los que está previsto que la actividad de esta unidad quirúrgica “se redistribuya entre el resto de quirófanos disponibles, de modo que la labor asistencial no se vea afectada”.

El Gobierno explicó que esta reforma, que se enmarca en las distintas medidas adoptadas en los dos últimos años por el CHN para modernizar y reorganizar la actividad quirúrgica, surgió de la necesidad de renovar el sistema de climatización de la unidad quirúrgica, una intervención que se ha aprovechado para realizar más mejoras. El cambio del sistema de climatización, iniciado el pasado 18 de junio, tendrá un coste cercano a los 254.000 €. El objetivo es sustituir el actual sistema, instalado hace más de 30 años, por uno nuevo que permite “una mayor eficiencia energética, flexibilidad y precisión funcional, así como mayores posibilidades de regulación de caudales”, indicaron.

Aprovechando el cierre temporal de quirófanos, se van a ejecutar otros trabajos de mejora y acondicionamiento



Profesionales del Complejo Hospitalario, en una intervención. Foto: cedida

de las infraestructuras existentes, como la sustitución de la iluminación general en todas las dependencias por alumbrado de bajo consumo, tipo LED (con un coste aproximado de 55.000 €), el cambio de la totalidad de los mecanismos eléctricos por nuevas series más modernas y garantías de repuestos o la instalación de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida para la alimentación eléctrica de los cuatro quirófanos. Están previstas, además, varias reformas y ampliaciones de estancias, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y atención al paciente. Así, se ampliará y reformará la zona de almacenes y el área de esterilización. Se habilitará una sala de trabajo médica dentro del

área quirúrgica, así como una sala de reuniones fuera del área quirúrgica, en el pabellón A bajo (14.008 €). Además, se instalarán dos puertas automáticas para el acceso al bloque quirúrgico (con un coste de 7.807 €) y un sistema de control de acceso mediante tarjetas de empleado (3.913 €).

Está prevista la instalación de un carril técnico en los cuatro quirófanos para la ampliación de tomas de corriente, tomas informáticas y de gases médicos y la colocación de monitores repetidores para anestesia en los cuatro quirófanos. También se harán tareas de impermeabilización, sellados de albañilería y pintura y una limpieza de conductos de climatización y validación de quirófanos. – D.N.

Aprobada la prórroga del convenio sobre administración electrónica

El acuerdo entre el Gobierno foral y la Administración del Estado continuará hasta el 27 de julio de 2021

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer la adenda de modificación y prórroga del convenio de colaboración con la Administración General del Estado para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica. El convenio se prorrogará así desde el próximo 26 de julio hasta el 27 de julio de 2021, informó el Ejecutivo foral.

Este convenio tiene como objeto impulsar la prestación de servicios

electrónicos por las administraciones públicas, facilitando la “interoperabilidad” de los servicios, trámites y procedimientos, además de promover la coordinación de los proyectos de administración electrónica para un aprovechamiento común de las soluciones tecnológicas básicas. La aprobación de la adenda surge de la necesidad de ir adaptando el convenio a los nuevos servicios que dota la evolución tecnológica.

Entre los apartados recogidos en el convenio destacan las plataformas de validación y firma electrónica avanzada como @Firma o el sistema de identificación Cl@ve. A través de @Firma se fomenta la puesta en marcha y el despliegue de aplicaciones

informáticas y servicios de administración electrónica que requieran validación de firma electrónica basada en certificados, autenticación, generación de firma electrónica o sellado de tiempo en su relación con los ciudadanos, empresas y organismos. El sistema Cl@ve, por su parte, unifica y simplifica el acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, pudiendo acceder a la identificación digital a través de un único sistema de acceso.

La adenda se suscribirá por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, y el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ. – D.N.

SEYRE

REHABILITACIÓN
Y MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS

Les desea Felices Fiestas

948 067 060
seyre@seyre.es | www.seyre.es

Economía

LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA SE INTENSIFICA EN EL PRIMER SEMESTRE

Crece un 18% respecto a 2017, con casi 13.000 fijos ● El año pasado aumenta un 11% en este periodo ● Este tipo de contratos, sin embargo, supone solo el 7% del total ● El mercado laboral tiende a la dualización

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA – La contratación indefinida ha crecido en el primer semestre del año un 18% respecto al mismo periodo de 2017, según los datos del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare (SNE-NL). Entre enero y junio, se contabilizaron casi 13.000 contratos fijos, una tendencia que va en línea con la evolución de la economía, que como ya señaló la Cámara de Comercio, Industria y Servicios arrojará otro dato de crecimiento en el segundo trimestre; el descenso del desempleo, en niveles de finales de 2008; y por la creación de empleo, con 282.000 cotizantes a la Seguridad Social en junio, cifra próxima a los 283.000 de hace una década.

Los contratos indefinidos crecieron a un ritmo del 18% interanual entre enero y junio, porcentaje superior al 11% del primer semestre de 2017. Su intensificación, impulsada por la confianza y aumento de pedidos de las empresas que repercuten de manera positiva en la plantilla estructural, ha favorecido que en el primer semestre de este año el peso de los indefinidos sobre el total de contratos se haya recortado un punto, al pasar de suponer el 6% en el primer semestre de 2017 al 7% en 2017. Empresas de gran tamaño como Volkswagen, con la llegada del segundo modelo, han contratado a personal fijo en este periodo; además de otras con peso en el tejido industrial como Kybse, en Ororbia, que está próxima a los mil empleados (entre fijos y temporales) o Siemens Gamesa, en Aoiz, que se ha comprometido a realizar indefinidos en su primer convenio de empresa.

MEJORA PERO ENTRE LA BRECHA Aunque la contratación fija se va recuperando, su porcentaje respecto al total no llega ni al 10% por el predominio de la eventualidad en el mercado laboral. La Comunidad Foral sumó 187.256 contratos entre enero y junio, de los que el 93% fueron temporales y el 7% fijos. El Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra analiza que “el porcentaje en favor de los indefinidos se ha incrementado respecto a años anteriores”. Sin embargo, el director general de este Observatorio, Patxi Tuñón, reitera que “a pesar de la mejoría, el mercado laboral se dirige hacia un modelo donde prima más la flexibilidad”, con un

dominio de la temporalidad que por el momento no se logra atajar. La crisis económica y la reforma laboral, vigente desde hace seis años, han fomentado una contratación más precaria y con menor duración en el tiempo. De los 187.256 contratos del primer semestre, un total de 174.299 fueron temporales. “Evidenciamos una tendencia hacia una mayor dualización del mercado de trabajo, de tal forma que han aumentado los empleos indefinidos, pero también el peso de aquellos con un alto grado de flexibilidad e inestabilidad”, destaca.

IMPULSAR EL EMPLEO Por su parte, el director general del Observatorio de la Realidad Social se entrevistó con el encargado del seguimiento del proyecto ERSISI en la Comisión Europea, Plamen Kolev, durante su visita a Pamplona y a Tudela. Este representante europeo acudió hasta la Comunidad para conocer y analizar junto a sus promotores y socios la evolución del proyecto enfocado a fomentar la incorporación de personal con dificultades para emplearse en el mercado laboral. En junio Navarra sumaba 32.054 desocupados; de los que 22.928 no contaban con una formación superior a la primera etapa de secundaria. De estos últimos, 2.858 tenían como nivel máximo alcanzado la educación primaria y 20.004 la primera etapa de educación secundaria, según datos del Observatorio de la Realidad Social.

El representante de la CE revisó el estado de las actividades con representantes del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales y de la Dirección General de Inclusión Social. También mantuvo un debate sobre el sistema de evaluación de impacto con los encargados de su diseño y aplicación de la UPNA.

El proyecto ERSISI fue seleccionado por la Comisión Europea en 2016 para su financiación en el marco del Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI). El proyecto experimenta un nuevo modelo de atención a la población vulnerable desempleada basado en la intervención conjunta de los servicios sociales de base y los servicios de empleo. Asimismo, impulsa la creación de alianzas locales del Servicio Navarro de Empleo con organizaciones empresariales y asociaciones de desarrollo presentes en las localidades piloto de Tudela y la Sakana occidental, destacó el Gobierno. ●



Visita de la UE para analizar el Proyecto ERSISI

PAMPLONA. El encargado del seguimiento del proyecto ERSISI en la CE, Plamen Kolev, visitó Pamplona y Tudela para analizar con sus promotores y socios su evolución para favorecer el retorno de parados al mercado laboral. Izda-dcha: Loli Gutiérrez, coordinadora de ERSI-

SI; Manuel Rodríguez, director del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Tudela; Marisa Marqués, edil de Bienestar Social, Mujer e Igualdad; Plamen Kolev (CE); el alcalde Eneko Larrarte, y Patxi Tuñón, director general del Observatorio de la Realidad Social. Foto: D.N.

LAS CIFRAS

93%

EVENTUALES

Entre enero y junio, se contabilizaron 174.299 contratos temporales, que representan el 93% del total realizados en el periodo.

187.256

En el primer semestre de este año, Navarra ha contabilizado 187.256 contratos, un 5,1% más que en el mismo periodo del año anterior, según el Servicio Navarro de Empleo. Esta tendencia puede prever que al concluir

este ejercicio, la Comunidad Foral registre un nuevo récord de contratos.

1%

El incremento de los contratos indefinidos hasta junio ha favorecido que su peso respecto al total haya crecido un punto, al pasar de suponer un 6% el año pasado a un 7% en esta ocasión.

12.957

INDEFINIDOS. La Comunidad Foral contabilizó 12.957 contratos indefinidos hasta junio de este año, un aumento del 18%. En enero se cifraron 2.180; en febrero, 2.044; en marzo, 2.400; en abril, 2.037; en mayo, 2.192 y en junio, 2.104. El año pasado en el mismo periodo se

registraron los siguientes contratos fijos: 1.810 en enero; 1.673 en febrero; 1.981 en marzo; 1.663 en abril; 1.921 en mayo y 1.935 en junio. En total, 10.983.

35.535

En el primer semestre del año, mayo fue el mes que más contratos contabilizó, con un total de 35.535, según el SNE.

9.164

MÁS QUE HACE UN AÑO La Comunidad Foral contabilizó hasta junio algo más de 187.000 contratos, 9.164 más que un año antes.

RENUEVA TU DEMANDA DE EMPLEO

por teléfono móvil

¡Ahora más cómodo!



Y recuerda que también puedes llamar en www.empleo.navarra.es al número 948 021 021 o al 012*

Campaña del SNE. Foto: D.N.

El SNE adapta una 'app' para ser usada con sistema iOS

La aplicación, que surgió solo para Android, permite sellar la demanda de empleo

PAMPLONA – El Servicio Navarro de Empleo (SNE) puso en marcha hace un año una aplicación móvil para sellar la demanda de empleo. La app surgió solo para Android y un año después se ha desarrollado para poder ser utilizada por móviles con sistema iOS.

Además, el SNE ha mejorado la aplicación y ahora también permite acceder a las ofertas de trabajo que gestiona el organismo, según destacó ayer el Gobierno foral en una nota.

Para realizar el trámite de renovación, basta con introducir el número de DNI/NIE, la fecha de nacimiento y el número de teléfono, datos que deben constar previamente en el SNE. El sellado se debe realizar el mismo día que consta en la tarjeta y los dos siguientes. La aplicación muestra la fecha de la próxima renovación.

Para poder renovar la demanda es preciso que esta esté activa. No se pueden reactivar demandas suspendidas o en situación de baja (causas médicas, trabajo, cursos, etcétera). Tampoco pueden renovarla quienes tengan caducado o pendiente de renovación un permiso de trabajo u optar por la tramitación vía internet. En estos casos, se puede optar por la tramitación por internet o llamando o acudiendo a la agencia que corresponda a la persona desempleada. La aplicación es bilingüe.

El SNE dispone de otras dos vías no presenciales de renovación, a través de las cuales quiere mejorar el servicio a la ciudadanía, para que pueda realizar de manera ágil y cómoda este trámite. – *Europa Press*

Navarra y el Estado cooperarán en Inspección de Trabajo y Seguridad Social

El objetivo es “una mayor descentralización funcional y dar mayor participación a las comunidades autónomas”

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra adoptó en su sesión de ayer un acuerdo por el que se autoriza la firma de un convenio con el Estado para cooperar en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que instrumentará los mecanismos de colaboración entre ambas Administraciones.

La ley 23/2015 de 21 de julio, establece un nuevo marco organizativo para conseguir “una mayor descentralización funcional y dar mayor participa-

ción a las comunidades autónomas”. Para ello, transforma la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en “un organismo autónomo denominado Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y en el que las CCAA participarán junto con la Administración General del Estado en la toma de las decisiones más importantes para el organismo a través de su Consejo Rector”.

Además, se crean comisiones territoriales u otros órganos de colaboración bilateral, que tienen como función “la coordinación de la actividad del sistema en el territorio correspondiente”.

En el caso de Navarra, mediante el convenio aprobado ayer, se instrumentan los mecanismos de colabo-

ración entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Administración de la Comunidad Foral, estableciendo las funciones de la Autoridad Autónoma de la Inspección, la participación de la Comunidad Foral en la designación de la Dirección Territorial, la composición y funciones de la Comisión Operativa Autónoma, y otros aspectos de interés para ambas partes en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Entre otras, la Autoridad Autónoma de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ejercerá las siguientes funciones: impulso y seguimiento de la actividad inspectora respecto a las competencias de Navarra, presentación de las memorias de

actividades, supervisión de las actividades inspectoras, propuesta de elaboración de planes y programas específicos de formación del personal con funciones inspectoras y presentación del programa territorial de objetivos.

La Autoridad Autónoma de Inspección será ejercida por la persona titular del departamento correspondiente en materia de Trabajo, detalló el Ejecutivo foral en un comunicado.

Por su parte, la Comisión Operativa Autónoma de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social será un órgano colegiado para la cooperación y colaboración mutua de las Administraciones del Estado y de la Comunidad Foral en materia de Inspección. – *Europa Press*

La Fundación Laboral de la Construcción forma a 2.000 trabajadores en 2017

FORMACIÓN – La Fundación Laboral de la Construcción de Navarra formó en 2017 a cerca de 2.000 trabajadores del sector e impartió 93.339 horas de formación especializada en 268 cursos. Éste es uno de los datos que se desprende de su Memoria de actividades correspondiente a 2017, presentada ayer en la reunión semestral de su patronato, donde también se aprobaron las cuentas del pasado año. – *D.N.*

La FIA homologa el Volkswagen Polo para competir en 'rallies'

AUTOMÓVILES – La Federación Internacional de Automovilismo (FIA) ha homologado en las instalaciones de Volkswagen Navarra el Polo para competir en rallies. La carrocería del coche está fabricada en los talleres de la factoría de Landaben, y en 2017 fue la mejor valorada dentro de su segmento en los premios internacionales EuroCarBody, según informó la compañía en un comunicado. – *Efe*

Navarra gasta en I+D 468 euros por persona, un 64% más que la media española

DESARROLLO – Navarra gasta en I+D 468 euros por persona, cuatro veces más que la media mundial de 97 euros por habitante (cifras de 2015) y un 64% más que la media española, pero un 16,43% menos que la media europea de 560 euros, según el informe de Bantec Estudios sobre gasto en I+D por persona. – *D.N.*

LAB admite que las relaciones con ELA "están rotas"

Esta situación parece que no mejorará, al menos, hasta que pase el periodo concentrado de elecciones sindicales

BILBAO - La secretaria general de LAB, Garbiñe Aranburu, admitió ayer que las relaciones con ELA "están rotas" y que esta realidad no tiene visos de mejorar, al menos, hasta que pase el periodo concentrado de elecciones sindicales que se inicia en los centros

de trabajo el próximo otoño.

En conferencia de prensa en Bilbao, Aranburu y el secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de LAB, Xabier Ugartemendia, hicieron balance de la actividad desarrollada por el sindicato en el curso sindical

2017-2018, en el que se han incrementado las dificultades en sus alianzas con ELA.

"En este momento las relaciones están rotas y creemos que no tienen visos de mejorar, por lo menos hasta que pase el proceso electoral", señaló la dirigente sindical, quien ha situado la causa de esta situación en "el relato que trata de imponer ELA" a la hora de explicar el motivo por el que no se

profundiza en la alianza entre ambos sindicatos, basado en el argumento de que LAB "no está en la huelga".

Aranburu tachó de "mentira" tal afirmación, que consideró "una excusa" utilizada por ELA tras "decidir" este sindicato no profundizar en su alianza con LAB. Sobre las razones de ese proceder, señaló que no sabe si está relacionado con el hecho de que vaya a haber elecciones sindicales.

La responsable sindical también criticó que ELA "ha declinado" avanzar en la propuesta que presentaron conjuntamente en septiembre para poner en marcha un proceso soberanista unilateral desde la izquierda en la CAV y Navarra. - Efe

Viscofan percibe 6,7 millones por el litigio con Crown Foods

CONFLICTO - Viscofan, el fabricante y comercializador de envolturas artificiales de celulosa, colágeno y plásticos para productos cárnicos, alcanzó un acuerdo con Crown Foods España por el que la compañía cobrará 6,7 millones de euros de indemnización debido a controversias en torno al uso de una patente. Este pago pondrá fin a las controversias respecto a la validez de la patente número ES 2256219. - Efe



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -1,17%
7.014,55
En el año: 9,66%

CAC 40
↑ 0,07%
5.320,50
En el año: 0,15%

DAX
↓ -0,26%
12.317,61
En el año: -4,65%

DOW JONES*
↓ -0,54%
24.174,82
En el año: -2,20%

EUROSTOXX 50
↑ 0,17%
3.412,03
En el año: -2,62%

FTSE 100
↓ -0,27%
7.573,09
En el año: -1,49%

BRASIL*
↑ 0,25%
73.853,27
En el año: -3,34%

COLOMBIA*
↓ -0,12%
12.345,70
En el año: 7,56%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 04-07-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
A. DOMINGUEZ	11,48	8,16
D. FELGUERA	9,93	0,05
ERCROS	7,61	4,81
PESCANOVA	5,06	0,88
CODERE	3,52	8,53
SACYR	3,49	2,38
PRISA	3,38	1,59
FAES	3,27	3,80

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
AUDAX RENOV.	-8,23	2,23
EDREAMS ODIGEO	-4,02	3,10
FLUIDRA	-3,43	12,94
SERV.POINT S	-2,84	0,82
AMPER	-2,74	0,30
BIOSEARCH	-2,65	1,84
AZKOYEN	-2,59	8,26
CLIN BAVIERA	-2,34	12,50

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
CAIXABANK	42.367.247
SANTANDER	31.772.090
TELEFONICA	26.232.212
BBVA	19.716.683
AMPER	19.666.975
ABENGOA	19.048.809
IBERDROLA	16.992.557
B. SABADELL	14.316.346

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,321
Euribor 1 año	-0,181
\$ EEUU	1,1641
Yen	128,65
Libra	0,88047
Franco Suizo	1,15696
Corona Noruega	9,452
Corona Sueca	10,2326

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ADIDAS AG	182,15	-1,54	8,97
▼ AIR LIQUIDE SA	106,40	-0,93	1,29
▲ AIRBUS SE	98,00	0,25	18,07
▼ ALLIANZ SE-VINK	179,04	-0,53	-6,51
▼ ANHEUSER-BUSCH I	87,20	-0,10	-6,37
▼ ASML HOLDING NV	164,90	-1,26	13,61
▲ AXA	21,00	0,57	-15,08
▲ BANCO SANTANDER	4,64	0,68	-15,24
▼ BASF SE	80,98	-0,74	-11,73
▼ BAYER AG-REG	94,32	-0,34	-7,84
▲ BAYER MOTOREN WK	77,77	0,09	-10,43
▲ BBVA	6,14	1,93	-13,72
▲ BNP PARIBAS	53,21	0,04	-14,52
▲ CRH PLC	30,39	0,63	1,45
▲ DAIMLER AG	56,38	0,55	-20,37
▲ DANONE	64,83	1,14	-7,32
▲ DEUTSCHE BANK-RG	9,33	0,90	-41,24
▼ DEUTSCHE POST-RG	27,53	-0,69	-30,74
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,74	1,48	-2,65
▲ E.ON SE	9,70	2,33	7,05
▼ ENEL SPA	4,80	-0,35	-6,35
▲ ENGIE	13,40	0,22	-6,52
▼ ENI SPA	16,15	-0,06	17,00
▲ ESSILOR INTL	119,95	0,50	4,35
▲ FRESenius SE & C	68,10	0,65	4,66
▲ IBERDROLA SA	6,88	1,72	6,44
▲ INDITEX	29,68	0,34	2,19
▲ ING GROEP NV	12,35	0,26	-19,41
▲ INTESA SANPAOLO	2,53	0,50	-4,59
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,53	1,23	11,97
▼ KONINKLIJKE PHIL	36,64	-0,96	16,19
▼ LVMH MOET HENNE	284,30	-0,35	15,85
▼ L'OREAL	211,00	-0,33	14,08
▲ MUECHENER RUE-R	183,75	0,77	1,66
▼ NOKIA OYJ	4,82	-1,03	23,73
▲ ORANGE	14,73	2,22	1,76
▼ SAFRAN SA	102,60	-0,05	19,43
▼ SAINT GOBAIN	37,96	-0,56	-17,44
▲ SANOFI	70,95	1,34	-1,25
▼ SAP SE	97,81	-1,26	4,67
▼ SCHNEIDER ELECTR	69,76	-1,30	1,16
▲ SIEMENS AG-REG	114,24	0,26	-1,64
▲ SOC GENERALE SA	36,34	0,22	-15,60
▲ TELEFONICA	7,59	2,47	-6,61
▲ TOTAL SA	52,96	0,44	15,02
▲ UNIBAIL-RODAMCO	188,80	1,34	-10,10
▲ UNILEVER NV-CVA	48,28	0,45	2,81
▲ VINCI SA	83,42	0,51	-2,03
▲ VIVENDI	20,58	0,29	-8,21
▲ VOLKSWAGEN-PREF	142,70	0,49	-14,27

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ACCIONA	71,36	1,19	4,88
▲ ACERINOX	10,93	1,06	-8,27
▼ ACS CONST.	34,69	-0,09	6,35
▼ AENA	153,20	-0,13	-9,35
▼ AMADEUS IT	67,28	-0,33	11,93
▼ ARCEL MITTAL	24,30	-0,82	-10,33
▲ B. SABADELL	1,44	1,44	-12,74
▲ BANKIA	3,27	1,71	-17,93
▲ BANKINTER	8,49	1,68	7,46
▲ BBVA	6,14	1,93	-13,72
▲ CAIXABANK	3,79	2,27	-2,55
▲ CELLNEX TELECOM	22,23	1,41	4,12
▲ CIE AUTOMOT.	25,94	0,15	20,27
= DIA	2,63	0,00	-38,86
▲ ENAGAS	24,18	0,37	1,30
▲ ENDESA	19,66	1,65	10,14
▲ FERROVIAL	17,58	0,77	-7,13
▲ GAS NATURAL	22,80	2,15	18,44
▲ GRIFOLS	26,10	0,19	6,86
▲ IBERDROLA	6,88	1,72	6,44
▲ INDITEX	29,68	0,34	2,19
▼ INDRA A	10,16	-0,97	-10,92
▲ INM.COLONIAL	9,60	0,47	15,84
▲ INT.AIRL.GRP	7,57	0,96	4,62
▲ MAPFRE	2,65	0,84	-1,12
▲ MEDIASET ESP	7,23	1,15	-21,78
▼ MELIA HOTELS	11,70	-1,43	1,74
▲ MERLIN PROP.	12,50	1,67	12,72
▲ RED ELE.CORP	18,00	1,12	-3,79
▲ REPSOL	16,92	0,39	14,78
▲ SANTANDER	4,64	0,68	-15,24
▲ SIEMENS GAMESA	11,53	0,74	0,87
▼ TEC.REUNIDAS	27,88	-0,25	5,37
▲ TELEFONICA	7,59	2,47	-6,61
▲ VISCOFAN	59,65	0,51	8,69

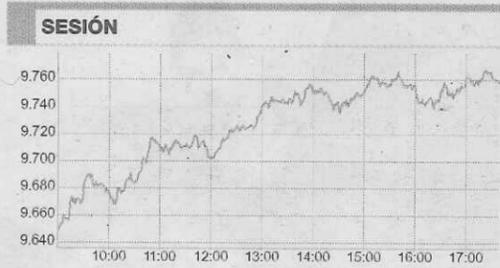
↑ **1,00%**

Último: **9.757,50**

Variación Año: **-286,40**

Variación: **96,60**

Variación % Año: **-2,85%**



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	8,16	11,48	53,38
▲ ABENGOA	0,03	2,53	1,43
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
= ABERTIS INFR	18,36	0,00	-1,02
= ADVEO	1,42	0,00	-42,28
▼ AEDAS HOMES	30,38	-0,07	-0,72
▼ AIRBUS	97,82	-0,12	17,22
▼ ALANTRA	14,85	-1,98	9,51
▲ ALMIRALL	11,72	0,26	40,36
▼ AMPER	0,30	-2,74	62,72
▲ APERAM	36,15	0,28	-15,51
= APPLUS SERVICES	11,49	0,00	1,91
▼ ATRESMEDIA	6,93	-1,42	-20,34
▼ AUDAX RENOV.	2,23	-8,23	406,82
▼ AUXIL. FF.CC	41,85	-0,48	22,44
▲ AXIARE	17,78	0,57	-3,47
▼ AZKOYEN	8,26	-2,59	3,25
▲ B. RIOJANAS	6,00	0,84	0,00
= BARON DE LEY	115,00	0,00	4,55
= BAYER	94,00	0,00	-8,07
▼ BIOSEARCH	1,84	-2,65	209,24
▲ BOLSAS Y MER	28,18	0,64	6,14
= BORGES	5,25	0,00	-3,67
= CCEP	35,00	0,00	7,08
▼ CLIN BAVIERA	12,50	-2,34	45,14
▲ CODERE	8,53	3,52	6,76
▲ COEMAC	0,35	1,01	-10,13
▼ COR.ALBA	49,65	-0,30	4,04
▼ CORREA	4,23	-0,24	32,39
▲ D. FELGUERA	0,05	9,93	24,78
▲ DEOLEO	0,18	1,48	2,17
▼ DOGI INTER.	3,60	-1,23	6,03
▲ EBRO FOODS	20,20	1,00	3,48
▼ EDREAMS ODIGEO	3,10	-4,02	-35,01

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ELECENOR	12,68	0,16	-4,59
▲ ENCE	7,66	1,93	39,18
▲ ERCROS	4,81	7,61	68,18
= EUROPAC	16,68	0,00	47,41
▲ EUSKALTEL	7,95	2,98	16,95
▼ EZENTIS	0,69	-0,86	12,89
▲ FAES	3,80	3,27	29,08
= FCC	10,70	0,00	24,04
▼ FLUIDRA	12,94	-3,43	9,57
= FUNESPAÑA	7,70	0,00	4,48
▼ G.CATALANA O	37,65	-0,13	1,92
▼ G.E.SAN JOSE	3,85	-0,52	8,45
▲ GESTAMP	6,30	0,40	5,78
▼ GL. DOMINION	4,74	-1,35	9,73
= GRAL INVER	1,99	0,00	2,05
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,98	2,33	20,00
▲ GRIFOLS B	18,86	1,29	-0,76
= HISPANIA ACT.	18,22	0,00	16,05
▼ IBERPAPEL	36,30	-0,27	24,32
▲ INM. DEL SUR	12,95	0,39	27,09
▼ INYPSA	0,16	-0,49	5,68
▼ LABORAT.ROVI	15,75	-0,32	0,64
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,65	0,73	11,98
▲ LIBERBANK	0,44	0,96	-0,18
▲ LINGOTES ESP	16,80	0,24	-5,62
▲ LOGISTA	21,74	0,93	13,41
▲ MASMOVIL	100,60	3,07	14,45
▼ METROVACESA, S.A.	14,92	-0,27	0,00
▼ MIQUEL COST.	32,00	-0,62	-11,14
▲ MONTEBALITO	1,86	1,42	-18,51
▲ NATRA	1,11	1,65	157,67
▲ NATURHOUSE	3,54	0,71	-12,50
= NEINOR H.	15,98	0,00	-12,68

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NH HOTEL	6,30	0,24	5,08
= NYESA VALORE	0,03	0,00	-84,71
▼ OBR.H.LAIN	2,68	-1,83	-46,24
▲ ORYZON GENOMICS	4,80	0,84	83,56
▲ PARQUES REUNIDOS	13,68	0,29	-7,88
▲ PESCANOVA	0,88	5,06	-25,94
▼ PHARMA MAR	1,48	-0,47	-40,24
▲ PRIM	12,70	0,40	22,71
▲ PRISA	1,59	3,38	16,21
▼ PROSEGUR	5,41	-1,81	-17,40
▼ PROSEGUR CASH	2,26	-0,66	-15,73
▲ QUABIT INM.	1,89	0,32	2,97
▲ REALIA	1,05	1,16	-4,55
▲ REIG JOFRE	3,02	2,37	29,17
▼ RENO MEDICI	1,02	-0,20	95,03
= RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,38	0,27	8,69
▼ RENTA CORP.	4,46	-0,89	52,48
▲ SACYR	2,38	3,49	0,68
= SAETA YIELD	12,18	0,00	24,16
▼ SERV.POINT S	0,82	-2,84	2,37
▲ SNIACE	0,12	1,00	-28,53
▲ SOLARIA	6,78	0,44	315,95
▲ TALGO	4,99	0,40	17,16
▲ TELEPIZZA	5,78	0,35	22,98
▼ TUBACEX	2,92	-0,51	-12,99
▲ TUBOS REUNID	0,32	2,53	-56,73
= UNICAJA	1,43	0,00	9,06
= URBAS	0,01	0,00	-23,08
= VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▲ VIDRALA	83,50	1,71	-1,36
▲ VOCENTO	1,39	0,14	-9,15
▲ ZARDOYA OTIS	8,28	0,42	-9,21

La Audiencia Nacional suspende el juicio por las preferentes de CAM

La Fiscalía pide que se aplique la doctrina Botín mientras Adicae permanece como acusación popular

MADRID — La Audiencia Nacional suspendió ayer *sine die* el juicio por las preferentes de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) después de que las acusaciones particulares se hayan retirado y solicitado el sobreseimiento, ya que sólo permanece Adicae como acusación popular y la Fiscalía no ejerce acusación.

El Ministerio Fiscal solicitó, al igual que el resto de acusaciones con excepción de Adicae, que se aplique la denominada doctrina Botín y se sobresea la causa, que estaba previsto que se desarrollara durante todo el mes de julio y en la que los exdirectores generales de la CAM Roberto López Abad y María Dolores Amorós estaban acusados de presunta estafa en la venta de preferentes.

La doctrina Botín fue adoptada por el Tribunal Supremo en 2007 para cerrar el caso de las cesiones de crédito en el que estaba implicado el

presidente del Banco Santander, Emilio Botín; posteriormente fue corregida por el propio Supremo con la denominada doctrina Atutxa' que establecía que las acusaciones populares no podían pedir la apertura de juicio oral cuando la Fiscalía y los perjudicados hubieran solicitado el sobreseimiento de la causa con el objetivo de salvaguardar los derechos del acusado.

Además de las acusaciones particulares y la Fiscalía, también los abogados defensores de López Abad, Amorós, Banco Sabadell (que figuraba como responsable civil subsidiario) y la aseguradora Caser se pronunciaron a favor del sobreseimiento.

La fiscal Ana Cuenca argumentó que, al quedar únicamente una acusación popular (Adicae) y puesto que los afectados por la venta de preferentes han recuperado su inversión, "no hay perjudicados", por lo que dicha acusación popular



Modesto Crespo, Roberto López Abad, Ángel Martínez y Antonio Gil Terrón en una sesión del juicio. Foto: Efe

"no está legitimada", y debe aplicarse la doctrina Botín y sobreseer.

FRUSTACIÓN DE ADICAE Tras la suspensión de la vista, el presidente de Adicae, Manuel Pardos, mostró su decepción y aseguró que "hubiera debido ser el tribunal el que, de oficio, comprobara que los 75.000 afectados han recuperado efectivamente su inversión".

Incluso en ese caso, explicó Pardos, no se ha condenado el "fraude

inmenso y nunca visto en España ni en Europa" ocasionado a las cajas de ahorros ni el daño provocado "a la sociedad y a la economía españolas".

La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal es la que debe ahora emitir un auto en el que archive la causa o prosiga con el juicio, únicamente con Adicae como acusación popular.

En octubre, la Audiencia Nacional condenó a López Abad y Amorós, junto a otros dos antiguos miembros de la cúpula de la entidad, a

tres años de cárcel por "distorsionar" los estados contables entre 2010 y su intervención en 2011, "vulnerando" la imagen de la CAM en momentos de grave crisis.

Además, la Sección Décima de la Audiencia de Alicante declaró el martes visto para sentencia el juicio contra 21 antiguos responsables de la CAM (entre ellos López Abad) por el cobro de 600.000 euros en dietas del expresidente de la entidad Modesto Crespo. — Efe

Muere López de Letona, exdirigente del Banco de España

El antiguo ministro de Industria (1969-1974) estuvo al frente de la sede financiera entre 1976 y 1978

MADRID — El exgobernador del Banco de España José María López de Letona falleció ayer por la tarde a los 95 años en su domicilio de Madrid, según fuentes del Círculo de Empresarios, que añadieron que la capilla ardiente se encuentra instalada en el tanatorio La Paz de Tres Cantos de la capital.

López de Letona estuvo al frente del Banco de España entre 1976 y 1978 y posteriormente presidió el Banco de Madrid entre 1981 y 1986.

Fundador del Círculo de Empresarios, el empresario nació en Burgos el 26 de noviembre de 1922 y era ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el currículum de López de Letona destaca que fue ministro de Industria del Gobierno de España entre 1969 y 1974. — Efe

El 84% de los españoles está a favor de recuperar el Plan PIVE

Pese a la evolución al alza de la venta de coches en 2018, la ausencia de incentivos supone un lastre para el mercado

MADRID — El 84% de los españoles considera necesaria la reactivación del Plan PIVE de incentivo a la adquisición de automóviles nuevos a cambio de achatarrar uno antiguo, según el *V Estudio de Comparación Online hacia el Ahorro Inteligente* realizado por *Rastreator.com*.

Este documento apunta que el precio es el factor más determinante para el 80% de los consumidores a la hora de adquirir un automóvil, lo que pone de manifiesto la relevancia de estas eventuales ayudas a la compra de coches en el marco del Plan PIVE.

Rastreator.com indicó que, a pesar de que las ventas de coches subieron más de un 10% en el primer semestre del año, la ausencia de incentivos a la adquisición de vehículos puede motivar que no se alcancen los objetivos comerciales previstos.

Así, el documento pone de manifiesto que el 84% de los españoles se muestra a favor de la puesta en mar-



Vista del tráfico en Noáin. Foto: J.B.

cha de un nuevo Plan PIVE, un porcentaje que se eleva hasta el 86,7% en el caso de los adultos de entre 45 y 65 años.

El director de Desarrollo de Negocio de *Rastreator.com*, Álvaro Bas, afirmó que las cifras de matriculaciones de vehículos continúan su evolución al alza, lo que pone de manifiesto el interés de los españoles a la hora de cambiar al vehículo.

"Sin embargo, echan de menos el Plan PIVE y otras medidas de apoyo económicas, ya que el pago de un coche supone un fuerte desembolso para las familias y un alto porcentaje de la población sigue eligiendo su vehículo en función del precio como vector principal de la decisión", añadió.

Por otro lado, el texto apunta que el 55,5% de los españoles se plantea la compra de un coche usado, una cifra que se eleva hasta el 64,2% en el caso de jóvenes de hasta 24 años, mientras que baja hasta el 45% entre los adultos de entre 55 y 65 años.

Además, un tercio de los encuestados apuesta por el *renting* y el *leasing* de vehículos, mientras que el 23,3% se decanta por la adquisición de otro tipo de vehículo como una motocicleta o una bicicleta.

"Para que la compra de un vehículo no impacte en exceso en el presupuesto de los hogares, los españoles optan por otras opciones como el *renting* o el *leasing*. Además, utilizar comparadores *on line* les permite encontrar la oferta más adaptada a sus necesidades e intereses y no pagar de más a la hora de comprar un coche", añadió Bas. — E.P.

Las ventas de coches eléctricos se duplican en el primer semestre

5.906 vehículos de este tipo han sido matriculados en España desde enero, un 99,39% más que en 2017

MADRID — Las matriculaciones de vehículos eléctricos en España alcanzaron un volumen de 5.906 unidades en los seis primeros meses del año, lo que supone un aumento del 99,39% en comparación con los datos del mismo período de 2017, según datos publicados por la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

En junio, las entregas de este tipo de vehículos alcanzaron las 1.426 unidades, lo que representa un incremento del 85,4% respecto a las 769 unidades comercializadas en dicho mes del ejercicio pasado.

Por su parte, el mercado de vehículos híbridos mejoró un 40,4% en lo que va de año, hasta 37.888 unidades, mientras que las entregas de estos modelos el mes pasado se situaron en 8.087 unidades, un 62,4% más. — E.P.

CCOO apoya el pacto educativo debatido con el departamento

- CCOO valora positivamente que se hayan incorporado varias propuestas del sindicato.
- El sindicato considera que este pacto mejora las condiciones del personal docente y supone un avance para la educación pública.
- CCOO ha pedido que este pacto tenga rango de Orden Foral.

05/07/2018.

CCOO ha apoyado hoy el nuevo pacto educativo trabajado durante los últimos 15 meses en la Mesa sectorial. En opinión del sindicato, tras multitud de movilizaciones unitarias y después de haber dejado claro que es el momento de revertir los recortes, se ha conseguido asegurar para los próximos 4 años muchas medidas que quedaban a la buena voluntad del Departamento. Por ello, CCOO ha exigido que este Pacto tenga rango de Orden Foral.

A pesar de que durante un largo período de tiempo las negociaciones del Pacto estuvieron en punto muerto, principalmente por la incertidumbre creada por la administración respecto a la financiación de las medidas contenidas en dicho pacto, en estos dos últimos meses, desde CCOO hemos visto como gran parte de nuestras aportaciones eran incorporadas en la redacción del mismo.

Las medidas más importantes que se han conseguido es la reducción de horas de docencia directa para así poder invertir más tiempo en la coordinación de nuevos proyectos y programas que incidirán en una clara mejora de la calidad educativa y estimularán a nuestro alumnado; la reducción de horas para aquellos docentes de mayor edad; una mayor inversión en innovación y nuevas tecnologías; rebaja de número de alumnos por aula, con la consiguiente mejor atención para aquel alumnado que requiere un trato especial (tanto para los que no llegan al nivel de exigencia como para los que están por encima de ese nivel); mayor agilidad a la hora de cubrir las sustituciones del profesorado; una serie de mejoras de importante calado para todo el personal contratado que en gran medida ha sido el más castigado en estos años de crisis; incremento en la formación del profesorado, algo que revierte de pleno en nuestro alumnado; mejoras en infraestructuras y en la Formación Profesional, una apuesta de futuro para esta etapa que hay que poner en valor y en el espacio que le corresponde, así como otra serie de mejoras que van a suponer el volver a colocar a nuestra educación en el lugar que se merece.

Destacamos como puntos importantes para el personal:

- La reducción de horas lectivas de Primaria este curso y de Secundaria para el que viene. Además durante la vigencia del Pacto se podrán negociar reducciones adicionales.

- Consolidación y revisión de las horas de las distintas responsabilidades de los centros y confirmación de las horas dedicadas a planes y proyectos como de docencia directa.

- La reducción de ratios en todos los centros. Como en el caso anterior, se negociarán reducciones adicionales durante la vigencia del Pacto.

- La mejora en los tiempos para las sustituciones y la posibilidad de propuesta de otras medidas para reducir el tiempo lo máximo posible.

- La reducción de horas de docencia directa por mayor de edad sin que por ello el centro se vea privado de ellas. Se tendrán en cuenta en la confección de horarios. Hay mejora en las condiciones de Secundaria puesto que se amplía una sesión más y de Primaria puesto que las 6 sesiones pasan a ser de docencia directa. Este punto supone una mejora sobre lo anterior pero seguiremos trabajando para conseguir una equiparación entre estas horas para los diferentes Cuerpos.

- Para el personal de Seguridad Social que no puede acceder a la jubilación anticipada ni pasar a Clases Pasivas una reducción de un tercio de jornada sin obligatoriedad de permanencia en el centro.

- La extensión de los contratos a los meses de julio y agosto para el personal interino que haya trabajado un mínimo de 5 meses y medio a lo largo del curso.

- Incremento del presupuesto dedicado a formación hasta un 40 %.
- Recuperación de las licencias por estudios y año sabático.
- Recuperación y revisión de los servicios especiales para la formación.
- Confirmación de la no supresión forzosa de los puestos por parte de la Administración.
- Importantes mejoras en infraestructuras, formación profesional, atención a la diversidad...

En este sentido CCOO ha subrayado que, este departamento llevaba años condenado al ostracismo. Algo tan básico y fundamental para el futuro de un país como es la Educación, necesita de una financiación solvente y no escatimar en medios humanos y económicos como se ha venido haciendo a lo largo de estos últimos 7 años. Hay que poner en valor que los buenos resultados que está teniendo la educación navarra han sido gracias al esfuerzo personal que han hecho nuestras y nuestros docentes, con su dedicación personal y a costa de su trabajo fuera de su jornada laboral. Vaya por delante nuestro reconocimiento para todas y todos ellos.

Artículo sobre las condiciones de las cuidadoras en educación. Eva Mier, cuidadora y delegada de CCOO

04/07/2018.

Precariedad en el Departamento de Educación

POR **Eva María Mier Mendiguchia**

El personal cuidador de Educación somos un colectivo que prestamos nuestros servicios atendiendo al alumnado con necesidades educativas especiales en colegios públicos de Navarra. Sin nuestro trabajo y nuestra dedicación diaria, la integración de estos menores en los colegios ordinarios no sería posible. Somos quienes nos encargamos día a día de ayudarles en los desplazamientos, en el control de esfínteres, de darles de comer, apoyarles en educación física, de atenderles dentro del aula, en los recreos, excursiones, actividades del colegio... entre otras muchas cosas. Nos implicamos emocionalmente, les apoyamos y reforzamos, atendemos, reconducimos, en definitiva, somos el punto de referencia y el apoyo necesario en su vida escolar. En este sentido es importante no olvidar que hablamos de menores con necesidades educativas especiales, con discapacidades y/o enfermedades que en ocasiones implican riesgo vital. Actualmente, quienes trabajamos a jornada completa (una minoría), realizamos 43 horas

semanales, todas de atención directa al alumnado; 9 horas de lunes a viernes, salvo 7 horas los miércoles. Tenemos 45 minutos de descanso en toda la jornada para comer (teniendo en cuenta las jornadas de 9 horas y el tipo de alumnado al que atendemos es muy poco). Seguimos trabajando encuadradas en un nivel D, que no se ajusta a nuestro trabajo ni a las funciones y responsabilidades que asumimos, con una jornada de trabajo agotadora que redundará en una peor calidad en la atención a los y las menores con estas necesidades.

A pesar de que desde el Departamento de Educación se presume del aumento de la bolsa de horas asignadas a este colectivo, este incremento se traduce en una precarización ya que se realizan más jornadas parciales, por culpa de la Resolución 2109/2012 que establece la distribución de nuestra jornada laboral, permitiendo que con jornadas reducidas se abarque toda la jornada escolar, dándose la paradoja de que personas contratadas realicen el mismo trabajo que el personal fijo a jornada completa, con contratos de menor jornada y consecuentemente con menor remuneración.

En un porcentaje muy elevado trabajamos

con contratos semanales de 20 horas, 12,5 horas y hasta de 10 horas, no pudiendo renunciar a dichos contratos ya que seríamos penalizadas y excluidas de las listas de contratación.

Y no olvidemos que estamos hablando de puestos de trabajo repartidos por toda la geografía Navarra, de forma que una persona que vive en Pamplona tiene que aceptar un contrato de 12 horas semanales en Tudela o a la inversa, perdiendo dinero por trabajar.

Todo esto ocurre, como tristemente viene sucediendo a menudo, en un colectivo altamente feminizado, quedando patente una vez más la brecha de género que se produce cuando somos las mujeres quienes asumimos mayoritariamente los puestos de trabajo destinados al cuidado de las personas, y más en nuestro caso donde son las y los menores con discapacidad quienes son objeto de los mismos.

El 28 de junio nos reunimos en Asamblea la Comisión de Personal de Administración Núcleo, el grupo motor y un gran número de cuidadoras y cuidadores. En esta asamblea, a todas las partes, nos ha quedado claro que a día de hoy, el Departamento de Educación no ha hecho efectiva ninguna de las reivindicaciones

que se están solicitando para nuestro colectivo, más allá de buenas palabras que no se llevan a efecto (excepto algo que era tan lógico como conservar nuestro lugar de trabajo en caso de optar a la movilidad).

En definitiva, estamos igual que el año pasado por estas fechas con muchos temas sobre la mesa y el comienzo de curso a la vuelta del verano.

Por ello, nos vemos en la obligación de denunciar públicamente nuestras condiciones de trabajo, exigiendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la consejera de Educación.

La denuncia de esta situación ha generado un enorme consenso entre todas las partes ya que sindicatos y personas afectadas de distinto signo político e ideología denunciaremos la situación de precariedad en la que vivimos este colectivo y consideramos urgente revertir esta situación ya.

Exigimos que la consejera tome cartas en el asunto, abra la negociación con los sindicatos y asuma las reivindicaciones que desde hace años venimos planteando. Es evidente que esta situación ya no se sostiene. ●

La autora es cuidadora y delegada de CCOO

cuidadoras

El personal cuidador de educación somos un colectivo que prestamos nuestros servicios atendiendo al alumnado con necesidades educativas especiales en colegios públicos de Navarra. Sin nuestro trabajo y nuestra dedicación diaria, la integración de estos menores en los colegios ordinarios no sería posible.

Somos quienes nos encargamos día a día de ayudarles en los desplazamientos, en el control de esfínteres, de darles de comer, apoyarles en educación física, de atenderles dentro del aula, en los recreos, excursiones, actividades del colegio... entre otras muchas cosas.

Nos implicamos emocionalmente, les apoyamos y reforzamos, atendemos, reconducimos, en definitiva, somos el punto de referencia y el apoyo necesario en su vida escolar. En este sentido es importante no olvidar que hablamos de menores con necesidades educativas especiales, con discapacidades y/o enfermedades que en ocasiones implican riesgo vital.

Actualmente, quienes trabajamos a jornada completa, (una minoría), realizamos 43 horas semanales, todas de atención directa al alumnado; 9 horas de lunes a viernes, salvo 7 horas los miércoles. Tenemos 45 minutos de descanso en toda la jornada para comer (teniendo en cuenta las jornadas de 9 horas y el tipo de alumnado al que atendemos es muy poco).

Seguimos trabajando encuadradas en un nivel D, que no se ajusta a nuestro trabajo ni a las funciones y responsabilidades que asumimos, con una jornada de trabajo agotadora que redundará en una peor calidad en la atención a los y las menores con estas necesidades.

A pesar de que desde el Departamento de Educación se presume del aumento de la bolsa de horas asignadas a este colectivo, este incremento se traduce en una precarización ya que se realizan más jornadas parciales, por culpa de la Resolución 2109/2012 que establece la distribución de nuestra jornada laboral, permitiendo que con jornadas reducidas se abarque toda la jornada escolar, dándose la paradoja de que personas contratadas realicen el mismo trabajo que el personal fijo a jornada completa, con contratos de menor jornada y consecuentemente con menor remuneración.

En un porcentaje muy elevado trabajamos con contratos semanales de 20 horas, 12,5h y hasta de 10 horas, no pudiendo renunciar a dichos contratos ya que seríamos penalizadas y excluidas de las listas de contratación.

Y no olvidemos que estamos hablando de puestos de trabajo repartidos por toda la geografía Navarra, de forma que una persona que vive en Pamplona tiene que aceptar un contrato de 12h semanales en Tudela o a la inversa, perdiendo dinero por trabajar.

Todo esto ocurre, como tristemente viene sucediendo a menudo, en un colectivo altamente feminizado, quedando patente una vez más la brecha de género que se produce cuando somos las mujeres quienes asumimos mayoritariamente los puestos de trabajo destinados al cuidado de las personas, y más en nuestro caso donde son las y los menores con discapacidad quienes son objeto de los mismos.

El 28 de junio nos reunimos en Asamblea la Comisión de Personal de Administración Núcleo, el grupo motor y un gran número de cuidadoras y cuidadores.

En esta asamblea, a todas las partes, nos ha quedado claro que a día de hoy, el Departamento de Educación no ha hecho efectiva ninguna de las reivindicaciones que se están solicitando para nuestro colectivo, más allá de buenas palabras que no se llevan a efecto (excepto algo que era tan lógico como conservar nuestro lugar de trabajo en caso de optar a la movilidad).

En definitiva, estamos igual que el año pasado por estas fechas con muchos temas sobre la mesa y el comienzo de curso a la vuelta del verano.

Por ello, nos vemos en la obligación de denunciar públicamente nuestras condiciones de trabajo, exigiendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Consejera de Educación.

La denuncia de esta situación ha generado un enorme consenso entre todas las partes ya que sindicatos y personas afectadas de distinto signo político e ideología denunciemos la situación de precariedad en la que vivimos este colectivo y consideramos urgente revertir esta situación ya.

Exigimos que la Consejera tome cartas en el asunto, abra la negociación con los sindicatos y asuma las reivindicaciones que desde hace años venimos planteando. Es evidente que esta situación ya no se sostiene.